Domingo 22 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 498

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Lunes	vapor *Salto*	Jueves
Sábados	id *Tevere*	Mártes
Lunes	id *Era*	Miércoles
	id *Fairy*	

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado
	id *Fairy*	

Sin dias desterminados.

vapor *Corrientes.*

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 22—LA SANTISIMA TRINIDAD, *Titular de la Santa Iglesia Catedral y de esta ciudad, 40 horas en la Cotedral.* santa Rita de Casia.

MAÑANA 23—Desiderio ob. y san Vicente presbítero.

VARIEDADES.

Los tiranos.

(Conclusion.)

Todos aquellos emperadores tienen un ideal de poder que no cabe en las condiciones de la vida humana y todos, mas que hombres, se creen dioses. Y en este vértigo de orgullo, el puñal ó el veneno los precipita en brazos de la muerte. Asi muere Heliogábalo y le sucede Alejandro Severo. Gibbon ha presentado en su historia de la Decadencia del Imperio Romano, al buen Alejandro Severo como un rey de la Edad Media, piadoso, manso, humilde devoto, administrando justicia á la manera de Luis IX. En esto se ha dejado llevar de la preocupacion que reinaba en aquel Lampridio, principal autor de la Historia Augusta, y que deseando mostrar á Constantino un modelo de principes, le forja en la Biografía de Alejandro Severo, humilde, débil, absorto en aquella suerte de sincretismo religioso, que adoraba juntamente á Abraham y á Orfeo, á Orfeo y á Jesucristo. Yo, al considerar las varias fuentes de este reinado, me inclino á Herodiano autor contemporáneo de Alejandro Severo, testigo de los hechos que narra, imparcialísimo en sus juicios, si bien poseido siempre de reminiscencias de la vida griega. Heliogábalo mostró el desenfreno del gnosticismo; Alejandro Severo su impotencia. Su madre Mammea, lo educa, y lo domina, y reina en su corazon, y de consiguiente, en el Imperio.

Alejandro es uno de esos principes débiles, afeminados, que aparecen por su mal en las grandes crísis históricas, en la decadencia de los imperios, para perder las instituciones, cuya autoridad representan. Yo le llamaria el Cárlos II de su tiempo y de su raza. En la vida pública y en la vida privada, en el palacio y en el campamento, la debilidad es el rasgo distintivo de su carácter. Toma por esposa una dama patricia, y la repudia, porque á ello le obligan los celos de su madre. Se aconseja de Ulpiano para el gobierno, y como Ulpiano representaba el elemento civil y [illegible] á los soldados, lo entrega á la [illegible] de éstos, y consiente en su violenta muerte. Asocia el historiador Dion Casio al consulado, y cuando la gente militar, en su licencia, en su desenfreno, pide la caida de aquel hombre, consiente en su destierro. Llega la hora de tomar el mando de sus tropas, y el gefe de un Imperio militar tiembla y llora entre el fagor de la guerra. Todo en el es afeminado, ruin: pensamiento, vida, carácter. Artajerjes, rey de los persas, conquista el Imperio de los parthos, y viola el sagrado de la frontera romana. Esta audacia necesita pronto ejemplar castigo. Pero Alejandro va á Oriente y es tan desgraciado, que pierde en la demanda ejército y honra. Su retirada á Antioquia me parece el Imperio romano retrocediendo delante de los bárbaros. Si hoy nos maravilla y estraña tanta debilidad ¡cómo no debia estrañar á los romanos, acostumbrados á ver muda en su presencia la tierra! Estos místicos, estos soñadores gnósticos pierden el Imperio. El eclecticismo y el sincretismo aparecen siempre en la hora de la muerte de las civilizaciones. Y el sincritismo y el eclecticismo, que vienen á ser la indecision intelectual, engendran esta indecision moral cuyo semblante es Alejandro Severo, y cuyo resultado es la perdida de los Imperios. Sí, Alejandro muere en su espedicion á Germania, y muere tristemente á manos de sus mismos soldados.

No es maravilla que el ejército, cansado de aquel afeminadísimo príncipe, optára por un soldado. Este soldado era de los últimos límites de Tracia, era godo. Nacido en una cabaña, criado entre pastores, empeñado en la vida militar por temperamento y por eleccion; tan desmesuradamente alto, que levantaba su cabeza sobre el ejército; tan forzudo, que detenia un carro en su carrera, y luchaba con un toro sin mas armas que sus brazos; compañero de glorias y fatigas de todos los soldados, su camarada querido, echáronle estos la púrpura imperial sobre los hombros; y fué dueño del mundo, dueño de un ejército en que no habia romanos, sino griegos afeminados que tocaban la cítara y henchian el campamento de voluptuosos cánticos; tracios fieros que, malhallados con su vida de bandidos, dejaban sus cabañas y sus bosques, y sus sacrificios humanos, para seguir en sus depredaciones bajo las enseñas de las águilas romanas; africanos tostados por el sol, cuyos negros ojos y cuyos blancos dientes, así como sus altos de tigre y sus rugidos de leon, atemorizaban á los mismos que los conducían á la pelea; godos y romanos recogidos en cien batallas, y obligados á servir por fuerza á sus eternos enemigos; parthos montados en sus caballos negros como la noche, armados de su arco terrible como la muerte, ligeros á manera del viento de sus desiertos, bebedores de sangre, que adornan la espalda con el carcaj lleno de huesos humanos, y el pecho con el collar de cabezas cortadas á sus enemigos en el campo de batalla; pueblos todos que la indolencia romana habia reunido, tan diversos en leyes, usos y costumbres, y que se reunen y confunden como si fuera uno solo en el ódio comun á Roma; y desde las nevadas cumbres de los Alpes donde acampan, miran á Italia ambrientos como los cuervos un monton de cadáveres, y piden á su gefe, bárbaro y sangriento sobre todos ellos, que los conduzca á la guerra, á la matanza, para destruir á Roma y vengar en ella la afrenta y la esclavitud de sus padres.

Para conocer el bárbaro que los conduce, leed la Hisroria Augusta, todavia llena de terror que su presencia causára en Roma. Aquí nos abandona Lampridio y nos acompaña Julio Capitolino. La historia pierde toda su grandeza artistica, y se aceerca ya á la aridéz de la crónica de la Edad Media. Mirad á Maximino. Su cuna fué un establo, su primer oficio el pastoreo y la saza, la causa ocacional de su aparicion en el ejército unos juegos militares que dió Septimio Severo en que venciera seguidamente diez soldados; y por consiguiente aquel hombre, en quien la fuerza estallaba en toda su grandeza, debia ser el espléndido ideal del soldado, y significar en la historia el apogeo del elemento militar, del pretorianismo. Casto, de costumbres puras, amante de su muger, y de su hermoso hijo, enemigo de las liviandades con que manchara su vida Heliogábalo, [illegible] seguirle, acariciado por Alejandro Severo que le amaba como la debilidad ama siempre á la fuerza; aquel hombre que pasára de pastor á soldado, y de soldado á tribuno militar, y de tribuno á jefe de la cuarta legion, aquel hombre, cuya estatura de diez piés romanos, cuyo estómago devoraba cincuenta libras de carne, cuya sed no se saciaba sino apurando una ánfora, cuyas manos pezaban como una maza de hierrro, y cuyas fuuerzas arrancaban de raiz los arbustos, llamado por sus soldados Hércules, Milon de Crotona, Aquiles, Cíclope, Anteo, Phalararis, y que habia limpiado ergástulas, letrinas, cloaclas, y sido esclavo de los esclavos romanos, se levanta el Imperio; y condesando en su alma todas las pasiones de los pretorianos, entrega los ídolos de oro á sus legiones, mata á juriconsultos, patricios y senadores, amenaza al Senado, arde en ódio contra aquella aristocracia que ha domeñado la tierra; pero que tambien la ha envilecido, desecha las malas fórmulas y los vanos títulos inventados por la sobérbia de los Césares, y solo se preocupa en sus ódios bárbaros de infligir á los señores del mundo un gran castigo; tirano fiero, subido al imperio por una gran involuntariedad de la fortuna, y el cual parece Espartano que se levanta de su tumba crecido y trasformado á tomar una venganza tan formidable como las injusticias de que eran víctimas los infelicisímos esclavos en toda la tierra.

Maximino envia á Viteliano á Roma á que cumpla sus sangrientos mandatos de venganza, y en tanto triunfa en Germania, logrando lo que no logrará ningun emperador culto y sábio, obligar á retroceder á las olas de la barbarie. El Senado se subleva; Gordiano I, que daba espectáculos de quinientos gladiadores al pueblo, es nombrado Cesar y muere asesinado; le sucede el sensual Gordiano II y muere asesinado tambien; Maximino desciende rápidamente de los Alpes á Italia y traidor puñal ataja su carrera; siguénle en el trono Máximo y Balbino, patricio el uno, plebeyo el otro, ambos hechuras del Sen do, que piensan restaurar la república, y son asesinados por los guardias pretorianos; sube al vacio trono del mundo Gordiano III y vá al Oriente, y sus soldados, que un dia le aclamarán, no quieren admitir la renuncia que hace del imperio, porque quieren arrancarle con el imperio la vida; y toma en sus manos el cetro de la tierra un árabe, Felipe, el cual celebra juegos seculares, porque la Ciudad Eterna ha cumplido mil años de vida ¡ay! mil años, á cuyo término la libertad es sombra, la república cadáver, el Senado impura mancebía, el gobierno asqueroso despotismo militar, el mas terrible y repugnante de todos los gobiernos, que no reconoce derecho, que adora la fuerza, que cree toda autoridad puesta en las armas, que prostituye al pueblo con juegos, que mancha de sangre las gradas del trono, que entrega el mando, no al mas sábio ni al mas virtuoso, sino al mas fuerte, que hace imposible todo derecho: triste pero merecido castigo de los pueblos que doblan la cerviz á la pesada coyunda de la servidumbre.

Por fin, Felipe cae, y sabe Decio, en cuya eleccion convinieran por un momento el Senado y el ejército. Decio tenia dos grandes pensamientos: vencer á los bárbaros que ya se adelantaban á cumplir el castigo de Roma y restaurar las pérdidas magistraturas. Creyendo que el mal de Roma estaba en aquella igualdad bajo la servidumbre que trajera consigo el imperio, establece la censura para que cuente las diversas clases del pueblo, y dé á cada uno su derecho, á ver si de esta suerte renacian las virtudes republicanas, esas virtudes cívicas, sin las cuales no son posibles las grandes democracias. Sus dos pensamientos se estrellaron contra la decadencia irremediable de Roma. Decio muere, héroe digno de una gloria como la de Mucio Scénola, muere peleando por la patria en las lagunas góticas, pero muere con el presentimiento de que es inútil su sacrificio, porque Roma está muerta. En efecto, el censor que va buscando hombres libres, solo encuentra esclavos. Despues de la rota de las legiones de Decio, el Senado recobra un momento su autoridad, mas solamente para nombrar César al hijo de Decio. Pero pronto se subleva Galo, el cual compra á vil precio la paz á los bárbaros. De suerte, que el pueblo romano, el pueblo mas guerrero de la tierra se ha convertido en vil mercader, y no teniendo en sus venas sangre para ganar victorias, las compra por oro. Desde este instante asoman por todas partes las señales de la descomposicion del imperio, como la podredumbre en un cadaver. Ni Emiliano, ni Valeriano pueden salvar á Roma; la hora tremenda suena; Galieno, en cuyo tiempo van á suceder las grandes catástrofes, sube al trono; la tempestad ruge sobre el mundo; los senadores se arman, pero los desarma el César, y se encierran en sus festines para que no se acuerden de la República, despues de haber pronunciado la terrible palabra "no mas soldados romanos" los habitantes de la Mesia son pasados á cuchillo; los escitas inundan el Asia y queman las ciudades, y arrancan los bosques, y dispersan las razas; los gestas rompen la ribera del Eufrates, y se estienden por la antigua Babilonia, bañados en sangre hasta la rodilla; los esclavos se sublevan en Sicilia. en Italia y sacrifican á sus dueños sobre el terreno empapado con su sudor y su sangre, Bizancio, la Alejandria de Europa, es saqueado por los soldados romanos. Atenas por los bárbaros, el templo de Simiun abrasado, destruidas las estátuas de Praxiteles, que eran los trofeos mas ilustres del paganismo; los sármatas atraviesan el Rhin; los suevos acampan á las orillas del Tajo; los tauridas infestan en sus barcas de pieles las agnas del Bósforo; los godos comen carne cruda y deben orines de caballo en el Pireneo donde resonára la palabra inmortal de Pericles y de Demóstenes; las naciones se apartan de Roma que ya no sirve para defendenlas ni para resgardarlas, y nombran sus emperadores; los dácios á Desebalo que jura la muerte de la Ciudad Eterna; los iberos galos y bretones á Postumio; los persas á Sapor, que para subir á su caballo de guerra pone el pié sobre el cuello de un patricio romano; los sirios á Balista, en pago de la promesa de amparar sus dioses sensuales y sus cultos orgiasticos; los galos á Cornelio y á Celso; Milan á Aurelio; una esa mujer de Occidente á sus amantes que elevaba al trono ó arrojaba del trono, segun los giros de su capricho y las voluptuosas inspiraciones de su deseo; sombras que vagaban coronadas sobre las ruinas del mundo, perseguidas de cerca por la muerte; y en medio de aquella universal desolacion, cuando la tierra se estremece sacudida por el terremota, como si quisiera arrojar de si el peso de tantas iniquidades, y la peste se ceba en toda la humanidad, y el sol se eclipsas avergonzado de tocar con su pura luz tanto cieno, en aquellos faustos dias nunca bastante llorados por el génio de la historia, Galieno sube al trono de Roma y solo vuelve el rostro para decir á sus legiones: "quemad, degollad," y se pierde entre gladiadores, prostitutas, histriones consumiendo hasta los tesoros de los templos en una orgia infinita, sin estremecerse porque se mezclen con el ruido de las copas y los cánticos de los festines y los écos de los besos, los clamores de los pueblos que mueren, el estrépito de las ruinas del imperio, y el rumor de los bárbaros que vienen á curar con el cauterio del hierro y el fuego la inmensa cancerosa llaga estendida sobre la faz de la tierra.

Los pretorianos tenian perdido el imperio; la autoridad fué mercancia, las delaciones alimento de los cobardes, la proscripcion defensa de los Césares, los bárbaros custodios de Roma, los dioses orientales y estranjeros dueños del Panteon, los cultos mágicos refugio de las almas descreidas ansiosas de emociones y no de consuelos, la paga sebo único de los soldados, la ley letra muerta, la milicia ócio admirablemente retribuido por los dispendios de los Césares, que trataban como reyes á los soldados cortesanos de los reyes, de suerte que en los abismos de la sociedad todo era servidumbre y en las alturas lujo y vicio, y no habia en la Roma de los héroes, en el santuario del derecho mas que soldados viles, siervos humildes, cortesanos orientales, eunucos incapaces de decir una verdad, y de sentir ese deseo de libertad que ennoblece los carácteres y eleva las almas; y allá en la soledad de un trono hombres desgraciados, perdidos en espesa nube de incienso, postrados en el vicio y en el lujo; que no se atrevian á pelear y compraban la autoridad á sus seldados, y la paz á las bárbaros; ejemplos que debe el historiador poner ante los ojos de las sociedades modernas, muchas de ellas todavia apasionadas del cesarismo y del pretorianismo, para probarles que la tirania en ta violacion de la jusiicia, y como violacion de la justicia es el rebajamiento de los carácteres y la irremediable perdicion de los pueblos.

Pero despues de la muerte de Galieno en que el peligro fué grande, Roma recobró el deseo de su salvacion, y se entregó á Césares que estuvieran á caballo en las fronteras del Imperio salvandolas de los bárbaros. Se necesitó que el mundo zozobrara como nave sin timon y sin piloto, abandonada á los vendabales y á las ondas, para que se diese á grandes Césares. Casi todos lo fueron desde Claudio hasta Diocleciano, casi todos. Claudio aclamado ochenta veces por el Senado, triunfa de trescientos mil bárbaros y muere. Como Leonidas, habia defendido las Termópilas. Aureliano que le sigue vence á los bárbaros, triunfa en Egipto somete á los orientales, aumenta la reparticion de trigo entre la plebe romana, y como dice Vopaisco al concluir su reinado es amado del pueblo y temido del Senado. El Imperio está seis meses vacante. Mandar en este tiempo es padecer, no es gozar. El Senado y el ejército ya no se disputan la eleccion sino la renuncia á la eleccion. Sube Tácito al trono y da al mundo el presente de un gran César en Probo. que reconcilia el elemento civil con el elemento militar. Por un momento anhela Roma su paz, su libertad. Debe sentir el imperio en esta hora suprema el arrepentimiento del criminal que comprende al pié del cadalso la felicidad que ha pérdido con la virtud y la inocencia. Si hubiera sido posible salvar el mundo romano, aquellos Césares le salvarian. Y esto es tan cierto que parecia próximo á su salvacion y nunca habia estado mas enfermo, nunca mas cerca del abismo. Diocleciano, hijo de esclavos, militar jurisconsulto, poseido de toda la fé que podia inspirar el envelecido paganismo, reuniendo en si todas las ideas que habian batallado por espacio de tanto tiempo el suelo ensangrentado del Imperio, el gonosticismo, el pretorianismo, el ideal de los jurisconsultos, destroza entre sus manos el Imperio, divide la autoridad entre Maximiano que pelea en Africa y Galerio que pelea en Oriente y Constancio Cloro que pelea en Occidente, los cuales llevan á sus piés despojos que le dicen que las naciones bárbaras están vencidas, al par que los verdugos le anuncian que los cristianos, los enemigos del Imperio están ya aniquilados; y á pesar de tantos triunfos sobre las armas enemigas, despues de haber orientalmente organizado el Imperio y destruido el moribundo Senado cuando le trataba el mundo como si fuera un dios, guardado por ejércitos su palacio, por eunucos sus salones, saludado en su santuario por sus vasallos que al verlo ponian rodillas y frente en el polvo; como si le persiguiera un remordimiento, huye de Roma que deja de ser la capital del mundo, se encierra en Nicomedia que aun le parace demasiado grande, abandona á Nicomedia y se refugia en su pequeña patria, en Salona, y allí arroja la diadema que le muerde las sienes como una serpiente, rasga su túnica de púrpura que le abraza como si fuera de llamas, y pide retiro, silencio, olvido, sin duda porque habiendo destruido los últimos restos de la libertad, y desplegado todas las fastuosas formas del oriental despotismo, comprende que el imperio lleva en el pecho la vívora que ha de beber hasta las últimas gotas de sangre. El imperio pagano ha muerto. Hé ahí la fragilidad del despotismo.

EMILIO CASTELAR.

ESTERIOR.

Marina portuguesa.

Publicamos à continuacion un artículo que trata del estado actual de la marina de guerra portuguesa, por él juzgarán nuestros lectores de los progresos que en ese ramo hace el reino de Portugal.

Corbeta a vapor "Duque da 3a."

De un diario Portugues, estractamos lo siguiente:

"Ayer á las 4 de la tarde, fué lanzada al agua en Lisboa, la nueva Corbeta á vapor de guerra Portuguesa "Duque da 3a" construida en el Arsenal de Marina, en nueve meses y catorce dias.

Entró perfectamente en el rio, y con las esclamaciones de alegria de un número inmenso de espectadores.

El constructor fué el Conde de Linhares.

Las dimensiones de este buque, son:

Largo 180 piés ingleses.
Manga 33 " "
Puntal 21 " "
Línea de agua—14 id id.

De 1,100 toneladas métricas.

Fuerza 220 caballos y 3 calderas con 12 cañones rayados de á 32 y 2 Rodizios del mismo calibre.

Gracias al celo y perseverancia del Actual Ministro de la Marina, José da Silva Mendez Leal, que á la vez que ejerce las letras, con gran distincion, desempeña la importante cartera de que está encargado, en muy pocos años nuestra marina de guerra ha aumentado considerablemente, apesar de los enormes compromisos de nuestro tesoro para atender á la subvencion de los caminos de fierro y caminos ordinarios de 1.a clase que en todas direcciones se abren al tránsito público, y que dentro de breves años, bonificarán con usura al pais, por el mayor desenvolvimiento de esportacion, é importacion, base principal del verdadero progreso de las naciones.

Pero, como á la vez que somos una nacion esencialmente agrícola como lo hemos demostrado en la última esposicion de Lóndres, por los muchos y variados productos que allí presentamos; tambien somos *nacion Colonial* por los vastos territorrios que poseemos en la Costa Oriental y Occidental de Africa, en la India, en la Oceania, y hasta en la China, cuyo puerto de Macáo, hemos obtenido ultimamente en propiedad, despues de poseerlo por largos años de hecho. Decimos que poseyendo aun, territorios tan vastos, y tan importantes, necesitamos de un número considerable de buques de guerra, para guardarlos y hacer respetar allí nuestros derechos—Y por consiguiente, cada vez que una nueva embarcacion se lanza de los astilleros, haciendo tremolar en sus palos el pabellon de guerra portugués, todos los hombres patriotas, sienten un estremecimiento de placer, porque comprenden, que esa nave es destinada á guardar para nosotros esos florones dispersos de la corona de gloria que nos legaron nuestros abuelos, los grandes "Bartolomeu Diaz," Vasco de Gama, Afonso de Albuquerque, D. Joáo de Castro y Pedro Alvarez Cabral, y tantos otros capitanes atrevidos, que ennoblecieron su patria, con grandes descubrimientos, y proporcionaron á la Europa remotos mercados y paises desconocidos, adonde derramar la superabundancia de sus poblaciones, y el mayor desenvolvimiento de sus manufacturas y de sus estudios.

Como complemento á esta pequeña digresion, apropósito del lanzamiento de la nueva corveta à vapor "Duque da Terceira;" creemos hacer un obsequio á nuestros suscritores, publicando la nómina de los buques de guerra que hoy componen la escuadra portuguasa:

BUQUES MOVIDOS A VAPOR.

F'ta. á hélice	D. Pedro 5.°	En construccion	
" "	Estefania	f'za. 400	c'llos
" "	Bartolomeu Diaz	" 400	"
C'ta. "	Sagres	" 200	"
" "	Donna Antonia	" 200	"
" "	Sá da Bandeira	" 200	"
" "	Infante D. Joao	" 140	"
" "	Da. Marianna	" 160	"
" "	Da. Anna	" 160	"
" "	Duque de Palmecla	" 220	"
" "	Duque da 3a	" 220	"
" "	D. Joao de Castro	En construccion	
" "	A.de Albuquerque	id.	
" "	Mindello	" 280	"
C'ras. "	Infante D. Luis	6	cañones
"	Baron Lazarim	6	"
"	Conde Tojal	4	"
"	Lince		
"	Argus		
"	Napier		
"	Zambezo		
"	Rio Minho	En construccion	

BUQUES DE VELA.

Navio	Vasco da Gama	80	cañones
Fragata	D. Fernando	50	"
Corveta	D. Joaõ 1.°	18	"
"	Damaõ	18	"
"	Goa	18	"
Bergantin	Villa flor	16	"
"	Pedro Nunes	14	"
"	D. Joaõ de Castro	6	"
"	Sado		
Lugre	San Pedro		
Barca	Martinho de Mello		
Patacho	Adamastor		
Goleta	Cabo verde	6	"
"	Angra	6	"
"	Bissau		
"	Cacheu		
"	Serra do Pilar	3	"
"	Ligeiro	4	"
"	Mindello	3	"
"	Lince	3	"
"	Conde de Peña firme		
"	Algarve		

Y otros pequeños buques guarda costas, y trasportes que solo montan uno ó dos cañones,

INTERIOR.

Minas de San Juan.

Por fin, el horizonte de nuestra mineria ha comenzado à despejarse. Cada dia que pasa, los resultados que se palpan se hacen mas evidentes, los minerales ganan en crédito, y los capitales acuden en fin, en auxilio de la industria que promete seguros y cuantiosos lucros á sus acometedores.

Entre los hechos favorables á nuestra mineria, debemos enumerar la transacion del Sr. Rickard con los accionistas sus consocios, para la planteacion en Hilario de un gran establecimiento de beneficio de metales. Esa transacion ha sido al fin arreglada bajo las bases equitativas, y no debe considerarse sino como un adelanto y un fomento á las especulaciones de minas.

Esa transacion vá á poner en circulacion los fondos de las acciones compradas por el Sr. Rickard, que por cierto hacen harta falta para la vida de nuestras industrias y las escaseses monetarias por que pasamos.

Parte de esos fondos se invertirán probablemente en acciones de la nueva sociedad de laboreo de minas, de que dimos cuenta vez pasada, y parte entrarán á activar nuestra inerte circulacion. De cualquier modo, hay por que congratularse de esa transacion.

Por lo demas, las minas corresponden en realidad por su creciente riqueza intrínseca, á las tentativas de que ya son y pueden aun mas ser objeto.

El mineral del Tontal se acredita en ley y estension, á medida que se profundiza.

En Castaño se han hecho importantes descubrimientos de nuevas vetas, cuyos pedimentos publicamos, lo mismo que los pedimentos hechos por los Sres. Fragueiro en otras de las cerranias adyacentes.

El mineral de la Huerta que ha esperimentado alternativas tan singulares, se encuentra ahora en via de recobrar un crédito merecido.

Sabemos que la casa Klapenbach y ca. de Buenos Aires, que ha hecho examinar y reconocer nuestros minerales, principalmente el del Tontal y la Huerta, ha quedado sumamente satisfecha con los resultados de ese exámen, y ha resuelto emprender grandes y considerables trabajos de esplotacion en ambos minerales.

Tampoco debe tardar en dar sus resultados, la ingerencia de nuestro antiguo amigo D. Santiago Arces en el porvenir de nuestra mineria. Como ha podido verse en los números atrasados del *Zonda* ese caballero se dirijió al Sr. Gobernador Sarmiento, pidiéndole datos y muestras de los minerales de la provincia.

Como era de esperarse, el Sr. Sarmiento subministró los datos y las muestras minerales pedidas. Esos datos y muestras no tardarán en hallarse en pober del Sr. Arcos, en relacion con casas acaudaladas de Paris y España, anciosas de entrar en especulaciones mineras que ofrescan un positivo y ventajoso éxito. Entonces nuevos capitales y nuevos empresarios vendrán á estimular una industria que, por el vuelo que va tomando y los resultados que vá dejando palpar, puede aspirar al rango de industria establecida y en via de pujante desarrollo.

Es verdad que no hace mucho vieron la luz en nuestras columnas, documentos oficiales que indicaban la decadencia de la industria minera entre nosotros, motivada por su mal réjimen y arreglo judiciario y por la mala disposicion de las códigos.

Mas es evidente que los pleitos y las rémoras de accionistas pobres, ausentes ó de mala fé, no pueden en ningun caso contener el vuelo de una industria que tiene en si la verdadera fuente de su existencia, cual es una verdadera riqueza intrinseca. Todo lo demas es remediable por que es humano, y allí donde existe una riqueza real descubierta, no podrán obstar á su esplotacion ni las malas leyes, ni los malos arreglos judiciarios y administrativos.

Prometemos en adelante, ser mas atentos y celosos en manifestar con exactitud al público los progresos de nuestra mineria, y las transacciones importantes á que ella dé lugar: tenemos una escelente fuente para ello, los datos oficiales y nuestras relaciones personales.

Zonda.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Orden General.

21 de Mayo de 1864.

Aproximándose el 25 de Mayo dia en que tuvo lugar el acontecimiento mas grandioso de nuestra historia—la regeneracion política de la República—y en el que recordamos con entusiasmo, la ilustre memoria de aquellos varones que con tanto heroismo levantaron y sostuvieron el grito de emancipacion de la América del Sud; y debiendo el Exmo. Gobierno de la República acompañado de las corporaciones civiles y militares, asistir al Te-Deum que en accion de gracias al Todo Poderoso debe celebrarse en la Iglesia Catedral: se previene

1.° Los Sres. Generales, Gefes y oficiales francos de la guarnicion, deberán concurrir al Departamento de Inspeccion y Comandancia General de Armas á las 10 del indicado dia, de uniforme de parada.

2.° Los gefes de los cuerpos de línea de la guarnicion, deberán hallarse á la cabeza del de su mando en la plaza de la Victoria á las 9½ en punto de la mañana. donde deberán tomar la colocacion que les señalará el Sr. General D. Benito Nazar gefe de la parada.

3.° La compañía de granaderos del 2.° batallon dará las centinelas de costumbre del Templo.

4.° La bateria 11 de Setiembre hará el dia 25 tres salvas de 21 cañonazos cada una, la 1a al salir el Sol, la 2a á las 12 y la 3a al ponerse aquel.

5.° El dia 26 una compañía de la Legion militar con bandera y banda de música, hará la guardia de honor para la distribucion de premios de la Sociedad de Beneficencia, en el teatro de Colon á las 12 del dia, debiendo el oficial comandante de la misma, facilitar al Comisario de Policia que se halle de servicio, los auxilios que sean necesarios para la conservacion del órden.

6.° Un clarin, un cabo y 3 soldados del Regimiento de artillería á caballo, se hallarán en la casa del Sr. Gral. Gefe de la línea de ocho á nueve de la mañann del 25.

7.° Queda nombrado maestro de ceremonia del Oficio militar el Teniente Coronel D. Francisco Goyena.

8.° El dia 23 del corriente las bandas de música de los Regimientos 1.° y 3.° de G. N. se hallarán á las 11 de la mañana frente al Departamento Gral. de Policía, poniéndose á las órdenes de la Comision Municipal de fiestas, para tocar alternativamente desde que se haga la señal con cohetes hasta que tenga lugar la ascension del golobo que se verificará á las 2 de la tarde, despues de cuya hora se retirarán á sus cuarteles.

9.° A las 6 de la tarde del mismo dia 23, concurrirán las Bandas de música del Regimiento de Artillería, 2.° de línea, y Legion militar, á la Plaza de la Victoria, y tocarán alternativamente empezando por la de artillería, por el órden de antigüedad, hasta la terminacion de los fuegos artificiales.

10. El dia 24 se hará en todo como el anterior.

11. El dia 25 se hallarán en la Plaza de la Victoria las Bandas de música del Regimiento 1.° y 3.° de G. N. á las 9 en punto de la mañana, para acompañar á los niños de las escuelas en el canto del Himno Nacional al pié de la Pirámide. Y la noche del mismo dia, la músicia de artillería, 2 de línea y Legion Militar, concurrirán desde las 6 de la tarde, tocando alternativamente, hasta despues de concluidos los fuegos.

PAUNERO.

Mendoza, Mayo 7 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Por el parte del Comandante del Regimiento Granaderos de línea D. Manuel J. Olascoaga que en copia se acompaña, se impondrá V. E. de la invasion de indios que ha tenido lugar á inmediaciones de la Villa de San Rafael, frontera de esta Provincia, el dia 1.° del corriente.

Como hasta esta fecha no se ha recibido ningun otro aviso, creo que los indios habrán fugado y el referido Comandante irá en su persecucion.

Dios guarde á V. E.

C. GONZALEZ.
PEDRO P. SEGURA.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gefe de Granaderos de Linea y 2.° de la Frontera:—

San Rafael, Mayo 2 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Carlos Gonzalez.

Participo á V. E. que estamos sufriendo en estos momentos una invasion de los indios. Los primeros indios que han venido ayer cayeron sobre la Pintada, donde teniamos la caballada de la reserva, de la cual no alcazaron á tomar nada por estorbarle la partida que mandé en el acto, compuesta de la 4.a compañía de mi cuerpo, con algunos guardias nacionales al cargo del Comandante Anzorena; y despues de haber despachado otra compañía de refuerzo á Anzorena con algunos caballos, me marcho yo con las otras dos por el Latuel con direccion á Aisol y al Nevado, por cuyos puntos tambien tengo noticias de haber caido la invasion, y donde probablemente saldremos, segun dicen todos los vaqueanos, adelante de los indios.

En la última hora tambien hemos tenido un áviso del Juez Bringa, de que se han visto algunos indios por la costa del Diamante. A esto no le doy crédito por que tengo una partida corredora de campo que no me ha mandado aviso alguno. Sin embargo, si algo hubiera, haremos por atender á todas partes aunque sea con partidas de 20 hombres.

Casualmente antes de marchar me ha llegado la tropa de carretas, y me han ve-

FOLLETIN.

62

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Es imposible: pertenecen á la Sociedad hombres muy respetables.

—Esperemos.

—Esperemos: pero entre tanto es necesario obedecer.

—Con que es preciso que Victor sepa que yo....

—Solo se me ocurre un medio.

—¿Cuál?

—Vendar á Victor los ojos: hacerle creer que la dueña de la casa no conoce la puerta por donde ha de entrar á los subterráneos.

Pero hay otras mil puertas.

—La Sociedad ha elegido esta.

—¡Oh Dios mio!

—Aun hay tiempo: vea usted á nuestros hermanos que están en el baile.

—Si, si: veo que es preciso.

Y Mariana se levantó de una manera nerviosa, y salió con Cárlos del gabinete.

Cosme los siguió invisible.

Vió que Mariana abrió tres puertas antes de llegar adonde habia gentes, y que se presentó entre ellas sola.

Cárlos habia desaparacido por otra puerta.

Cosme siguió á Mariana.

Esta atravesó los salones, mirando con interés como quien busca á una persona.

Al fin se detuvo á la puerta de un gabinete.

Alli habia dos personas.

Un caballero como de treinta años, y una dama muy hermosa, y al parecer muy jóven.

Eran el general Orgaz y Victorina.

—Ahí está....pero está con ella, dijo para si la de Robles: llego en mala ocasion: es necesario esperar.

Y Mariana, que habia mirado á través de la abertura del portier del gabinete, siguió adelante.

Cosme la dejó ir.

Le importaba mucho mas oir la conversacion de aquellos dos séres que por ante el mundo iban á pasar por sus padres.

El general Orgaz era un hombre completamente gastado, á pesar de lo que pretendia rebelarse contra los años y parecer jóven.

Victorina miraba al general con los ojos velados, sonriendo, agitando el pecho como el de una mujer enamorada que se encuentra delante del hombre de su amor.

—Es necesario que esto concluya cuanto antes, Victorina, vida mia, decia el general, ni mas ni menos que como si hubiera tenido veinte y cinco años. Es necesario que nuestro hijo ocupe su rango ....cómo podia yo negarme....y además, ¿no eres tú el amor de toda mi vida?...

—!Oh! ¡sin mi padre!....¡sin mi padre! ....esclamó con acento que parecia conmovido Victorina, ¡cuánto tiempo hace que hubieramos sido felices!

—¡Oh! yo no creia, no podia creer tanta felidad, luz de mi alma...yo, preciso es confesarlo, cometí una infamia respecto á tí....pero yo estaba loco, como lo estoy ahora-

—Yo te he aborrecido....y despues, despues te he amado....¡que mujer no ama al padre de su hijo!....

—¡Oh! ¡sin tu padre, sin aquel terrible viejo!....

—¡Oh! dijo Cosme para si mismo: Victorina miente: con el mismo acento conmovido dice que soy su hijo y le asegura que le ama: ¿pero será capaz Victorina de llevar la farsa hasta un estremo terrible? !Oh! ¡no! ese hombre no es mi padre ....le mataria....ella no es mi madre.. la obligaria á ser mi amante....¡oh! ¡oh! ¡y Angeles! y....¡y la marquesa de Gualpeltepec!

Como se ve, Cosme estaba completamente en poder del diablo.

Victorina, que habia guardado por un momento silencio, continuó hablando.

—Esta noche he visto á nuestro hijo.. en mi casa, esclamó: le he tenido á mis pies, he perdido mis manos entre sus cabellos....¡oh! ¡qué hermoso, qué hermoso es, Juan.

El corazon de Cosme se agitó al escuchar las palabras que referentes á él habia pronunciado Victorina.

En su acento se revelaba un amor insensato.

En aquellas palabras el general comprendió el amor de la madre.

Cosme el amor de la amante.

—Es necesario, dijo Victorina, que el reconocimiento se efectué cuanto antes, pero á ese reconocimiento debe preceder nuestro enlace.

—Esto es cuestion de muy pocos dias..

—Pues bien, que sea.

—Mañana lo dispondré todo: pasado mañana invitarémos á nuestros amigos, y el tercer dia....

—Eso es.

—¡Oh! ¿y por qué todavia entre nosotros ese alejamiento?....

—¿Por qué? porque don Juan Perez de Orgaz aun no es mi esposo.

—Pero soy desde hace veinte y tres años el padre de tu hijo.

Y el general se acercó rápidemente á Victorina.

Una nube de sangre pasó por los ojos de Cosme, y no pudo ver que Victorina habia rechazado enérgicamente ál general.

—Hoy, dijo con severidad, no estoy bajo el dominio de una traicion infame; espera, Juan, espera; volvámonos entre á los salones.

Salieron.

Cosme no habia visto nada de esto: habia caido en aquel letargo estraño en el momento en que Orgaz habia hecho un movimiento para asir una mano de Victorina.

Poco despues de haber caido en el sueño de los sueños, que sobre él ejercia tan poderosa influencia, vió de nuevo el teatro que habia visto ya dos veces.

Lo que quiere decir que el segundo entreacto habia concluido, y se levanta el telon para el tercer cuadro del drama.

CAPITULO XXVI.

TRAICION Y ORGULLO.

—o—

CUADRO TERCERO.

SALON EN LA QUINTA DEL DUQUE DE JUSTA REAL.

Puertas al fondo y laterales: á la derecha mesa con recado de escribir, y junto á ella un sillon: silleria rica, alfombra, portiers, tapicerias, cuadros.

ESCENA PRIMERA.

El duque de Justa Real, sentado junto a la mesa, examinando unos papeles.

Si; esto es: el acta de mi adopcion á Emilia: su carta dotal, otorgada por mi; su partida de bautismo, la de desposorios de sus padres, la de defuncion de los mismos, su ejecutoria: cuanto constituye su posicion y su nombre, está aqui, bajo mi mano: he cumplido rigidamente con mi deber; nada tengo que reprocharme: nada que echarme en cara: si ella al contraer matrimonio, no es feliz, suya es la culpa; este enlace es preciso, irremediable: ella lo ha querido: pronto habremos concluido este enfadoso, este triste, este repugnante negocio; ella se quedará al lado de su marido, y nosotros partiremos iremos á escondernos á nuestro rincon de Asturias. ¡Oh! ¡el honor de las familias, dependiendo de un sér tan frágil, tan impresionable, tan insensato como la mujer! ¡Mauricio! (A un criado que entra.) buenos dias.

ESCENA II.

El duque—Mauricio, que trae un pliego cerrado en la mano.

Mauricio.—Muy buenos dias, señor. ¿Sigue vuecencia bien?

Duque.—¡Eh! ¡si! ¡perfectamente! ¿Es este el mandamiento del Provisor? (Tomando el pliego.)

Mauricio.—Si señor.

Duque.—Supongo que ha habido dificultades, cuando te has estado por allá tres dias.

Mauricio.—Si señor; pero el nombre, el prestigio de vuecencia las ha vencido todas. Se ha convenido en que vuecencia tenia el consentimiento de ambas partes contrayentes: se ha provado que los novios son solteros, y se han estendido todas las actuaciones: la real licencia para el matrimonio es lo que mas me ha entretenido; pero la traigo, señor: esta és. (Sacando un papel de su cartera y dándolo al duque.)

Duque.—Bien, muy bien, Mauricio: gracias: ¿has avisado á los señores de Sandoval y de Mendoza? ¿los has dado mis cartas?

Mauricio—Ee verdad, señor: me olvidaba: estoy aiurdido: lo que sucede....

Duque.—¿Y que sucede?....

Mauricio.—Este matrimonio que de una manera tan singular se hace, el viaje á Asturias....pero aqui estan las cartas en que contestan á vuecencia esos señores.

Duque.—¿Debes tener otras dos cartas? (Tomando las que le dá Mauricio.)

Mauricio.—Ah, si, si señor....¿cuando que estoy aturdido? Tome vuecencia ddl coronel Orgaz, y del capitan Alvarez. [Saca de la cartera otras dos cartas y las dá al duque.]

Duque.—Todos me contestan que estarán aqui hoy á las doce. [Consultando su reló.] Son las once y tres cuartos. ¿Has visto hoy á la señora?

Mauricio.—Si señor: su escelencia habia acabado de hacer sus compras de viaje, y me ha dicho que estará aqui á las doce.

Duque.—Es necesario no perder tiempo: haz que enganchen cuatro carruages; con uno de ellos y el mandamiento cerrado. (Dando un pliego á Mauricio.) vete á buscar al cura párroco de Leganés: cuando llegue, llévalo á la capillla: que los otros tres carruages estén dispuestos fuera de la quinta, en el camino, delante de la verja. Vete y concluye este último encargo cuanto antes. ¡Ah! la silla de posta?

Mauricio.—Llegará cuanto antes.

Duque.—Cuando llegue, por en ella dos solas maletas, una de la señora y otra mia, despues, tú y los criados que estan en esta lista, con el resto del equipage, os poneis en marcha. Vete y date prisa.

Mauricio.—Muy bien, señor. [Sale por el fondo.]

ESCENA III.

El duque.

¡Ah! no sospechan ellos ciertamente el desenlace que yo preparo á este negocio. Me vengaré de ellos, valiendome de ellos mismos. ¡Oh! ¡oh! ¡miserables! ¡al atreverse á mi, no sabian, no podian sospechar lo que yo hago....Es el único medio. [Llamando con una campanilla.] Es necesario que yo la vea antes, que la prepare. (A un criado que aparece en la puerta de la derecha-) A la señorita Emilia, que la espero al momento. [El criado desaparece.] ¡Oh! !es una miserable! ¡soy demasiado generoso con ella! ¡se ha hecho acreedora á un castigo terrible! Pero y bien....¿qué mas castigo que unirse á ese hombre? ¡Ah! ¡ella!

ESCENA III.

El duque—Emilia, por la derecha: permanece inmóvil a poca distancia de la puerta, y con la cabeza baja.

Duque.—¿Por qué no llegas, Emilia? ¿por qué no me hablas? En otro tiempo, cuando me veias, corrias á abrazarme!... ¡me llamabas padre.

Emilia.—(Acercándose rápidamente al duque y arrojándose á sus pies.) ¡Ah, señor! ¡señor! ¡perdóneme usted!

Duque.—(Alzándola.) Yo no te he condenado: yo te lo he dicho: yo no digo la cosas mas que una vez.

Emilia.—Hace tres dias á nadie veo: nadie mas que los criados estaban en la quinta....usted estaba encerrado como de costumbre, en sus habitaciones, y en vano he querido verle. He comido sola en la ancha mesa donde estaba acostumbrada á comer con....

Duque.—¿Con quién? ¿por que te detienes, cuando llega el momento, en pronunciar su nombre? ¿Es por verguenza, por odio, ó por remordimiento?

Emilia.—Yo la amo, señor: mi amor hácia ella ha triunfado de todo....quiero verla, quiero pedirla perdon....

Duque.—¡Perdon¡ ¡pedirla perdon! ¿es decir, obligarla á que te pregunte en qué la has ofendido?....No: Victorina nada sabe, nada sabrá nunca....respeto yo demasiado su pureza y su dignidad, para consentir en que ni aun siquiera pueda sospechar la trama vergonzosa de que has sido un pobre instrumento, en la que ellos, los miserables, se han envuelto, envolviendote al mismo tiempo. Sabia yo demasia lo que habia de llegar un momento en que el amor que te profesa Victorina, hablaria en tu corazon mas alto que tus malas pasiones....era necesario evitar una revelacion que hubiera despertado á mi pobre hija....y me la llevé á Madrid....en Madrid está....dentro de poco estaremos ella y yo....huyendo de Madrid, de dónde tú nos destierras.

Emilia.—¡Qué yo los destierro á ustedes!

Duque.—Si: ese hombre ha hecho ver en todas partes el retrato de Victorina... ese retrato robado por tí....

Emilia.—¡Ah, señor!

Duque.—Ese hombre ha hablado de favores de Victorina....el escándalo está dado: por mas que ese escándalo se desvanezca, con una prueba mandable.... esto es, con tu casamiento....es necesario que nos alejemos de una pablacion donde nuestro nombre ha corrido ya de boca en boca....es necesario ocultar la afrenta....dejar pasar tiempo. Victorina está en Madrid preparando, por su parte, el viaje....pero no tardará en venir, para partir conmigo....mientras tú te unes á ese hombre.

Emilia.—¡En el nombre de Dios, señor! ¿que casamiento es ese?....

nido muy bien las monturas y las 50 carabinas que ellas conducen, porque las 2 compañias que han salido y los guardias nacionales, han llevado todo lo mas servible que habia en armas y monturas.

Dejo un oficial encargado de despachar las carretas con los cueros que hay, lanzas, carabinas y dos cornetas.

No me dirijo al señor comandante en gefe de la frontera, porque segun me han dicho no está en esa.

No he recibido tampoco contestacion alguna de él, á varias notas que le he dirijido. Sin embargo, si está en esa, V. E. se dignará disculparme.

Dios guarde á V. E.

Manuel G. Olascoaga.

NOTA—Adjunto á V. E. esos dos partes del Comandante Anzorena, y una carta que han dejado los indios segun dice él. En cuanto á los ausilios que me pide, ya marcharon muy temprano con la segunda compañia que ha salido, segun lo dejo dicho.

Parece que la invasion fuera grande y jeneral, pero eso no acobarda en nada á mis soldados.

Vale—

Olascoaga.

Es cópia—

Carlos G. Villanueva.

Oficial 1°.

———

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Hallándose vacante en el coro de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, la silla de la tercera dignidad por el fallecimiento del Dr. D. Eusebio Agüero que la ocupaba; el Presidente de la República, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nómbrase para la espresada tercera dignidad ó sea Chantre, al Maestre Escuela Dr. D. Martin Avelino Piñero que ocupaba la cuarta.

Art. 2.° Para la cuarta dignidad que por la anterior promocion queda vacante, nómbrase al Tesorero Dr. D. Federico Aneiros, que ocupa la quinta.

Art. 3.° Para la quinta dignidad ó sea Tesorero, nómbrase al canónigo D. Nicolas Flores.

Art. 4.° Para la vacante de la última silla, que resulta, ascendiendo por su órden los canónigos D. Matias Chavarria, y D. Mariano Rebollo, nómbrase al Presbítero Dr. D. Francisco Villar.

Art. 5.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

———

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y décreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Canonigos Honorarios de la iglesia Catedral de la Provincia de Buenos Aires, los presbiteros Dr. D. Eduardo O'Gorman y D. Antonio Fahy.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa..

———

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1864.

Habiendo demostrado la esperiencia que el Procurador del Tesoro, nombrado por decreto de 19 de Noviembre del año próximo pasado, para intervenir en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Buenos Aires en los asuntos en que deba ser representada la accion pública, no puede espedirse en el creciente número de los negocios que afluyen á dicho Juzgado, con la brevedad que exige el servicio público, en uso de la facultad que le confiere el artículo 6.° de la ley de 26 de Agosto del año próximo pasado.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires al Dr. D. Salustiano Zavalia.

Art. 2.° El Procurador fiscal gozará de la asignacion de 150 $ al mes, que se imputará por ahora al inciso 4.° del Presupuesto del Departamento de Justicia, mientras el Congreso fija el sueldo que haya de percibir en adelante.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional,

MITRE.
Eduardo Costa.

NACION ARGENTINA.

Domingo 22 de Mayo de 1864.

La República Argentina y el Brasil en presencia de la guerra oriental.

La guerra civil que dura hace ya mas de un año en la República Oriental, no podia dejar de traer complicaciones con la República Argentina y con al Brasil mismo.

Esto se aplica facilmente por los antecedentes del pais; por los vínculos que existen entre los partidos; por la calidad de limítrofes que tienen los estados á que nos referimos; por el número de argentinos y brasileros residentes en la República Oriental; por las inmensas propiedades que alli tienen, y por la proteccion y ausilio que las poblaciones de ambos paises han dado á uno y otro combatiente, segun sus simpatías.

Los gobiernos argentino y brasilero no han podido ser mas prescindentes mas neutrales ni mas previsores en las últimas cuestiones que han agitado á la Banda Oriental; pero la esencia misma de las cosas, la naturaleza de los elementos de que disponen los beligerantes, la clase de guerra que se hacen, y una política errada seguida por el Gobierno de Montevideo, que buscaba complicar á los Gobiernos limitrófes en la guerra, impeliendolos por todos los medios á que se aliasen al General Flores, para nacionalizar la resistencia y pedir protecciones extrangeras, debian forzosamente producir graves perturbaciones.

La opinion de la República Argentina pronunciada en una inmensa mayoría á favor de la causa del General Flores, y justamente indignada por las injustificables agresiones que nos hacia el Gobierno Oriental, impulsaba al Gobierno Argentino á que hostilizase á aquel, en desagravio de sus ultrajes.

Pero el Gobierno tuvo la prevision de evitar esta grave complicacion, salvando los derechos y decoro de la República, sin lanzarse á la guerra ni á la alianza con el General Flores, limitándose á cortar las relaciones con ese Gobierno, y usando contra él de medidas coercitivas con el fin de obligarle á la reparacion.

Por este medio ha evitado una situacion gravosa al Estado y que podia conflagrar todo el Rio de la Plata.

Le ha tocado ahora al Brasil su turno, y aun está pendiente la solucion que dé á la situacion en que se encuentra con el Gobierno de Montevideo.

Tanto el Brasil como la República, han definido su situacion, con arreglo á los tratados, relativamente á las cuestiones que tengan con la Banda Oriental, segun vemos en la Memoria de relaciones Esteriores presentada al Congreso.

La República y el Brasil pueden usar de sus derechos de nacion independiente contra la República Oriental, nacion tambien independiente en sus cuestiones internacionales, á condicion de respetar los tratados existentes.

Asi, pues, la línea de conducta que tienen que seguir, tanto el Gobierno Argentino como el Brasilero en estos asuntos, no puede ser otra que la que demarca una política previsora y circunspecta.

La revolucion es un derecho de los pueblos para conquistar su libertad y asegurar las instituciones que se han dado.

La guerra civil puede ser la consecuencia del ejercicio de este derecho.

La República Oriental puede estar en guerra civil, sin que por esta causa dé derecho á otras naciones á intervenir en sus asuntos internos.

La República Argentina seria imprevisora si estableciese el antecedente de intervenir en los asuntos de otras naciones á pretesto de guerra civil. El vecino imperio se hallaria en el mismo caso, y ambos sentarian un precedente que pudiera serles con el tiempo sumamente perjudicial.

Pero, si bien es cierto que no hay derecho de intervenir en tales casos, por mas perjuicio que cause la guerra civil á los neutrales residentes en el pais donde se desarrolla, dadas las circunstancias especiales de la guerra en la República Oriental y sus relaciones con los limítrofes, pueden ejercer todos sus buenos oficios para propender á que los combatientes se arreglen.

Desgraciadamente, el gobierno Argentino no puede hacer hoy lo que haria sino estuviesen sus relaciones con el gobierno de Montevideo en estado de ruptura; pero esto no obsta á que ponga en ejecucion todos los medios á fin de que la guerra en la República Oriental concluya por un arreglo pacífico y conveniente.

Es ya hasta un deber de humanidad interponerse entre los combatientes empeñados en una lucha fratricida.

A nuestro modo de ver, la mision Saraiba puede concurrir poderosamente á este resultado, y el Gobierno Argentino haria un gran servicio á la paz y tranquilidad del Rio de la Plata,si ejerciese toda su influencia para inducir á la Legacion del Brasil en este saludable camino.

La mision del Sr. Saraiba puede producir un hecho aplaudido por la opinion de casi toda la América del Sud.

En efecto, ¿á quien conviene la guerra civil en el Estado Oriental, presindiendo de sus objetos internos?

El Estado Oriental nada en sangre, se arruina y no vé todavia cercana la solucion de un estado de cosas que parece prolongarse indefinidamente.

El Brasil, la República Argentina, y el Paraguay estan á cada paso en peligro de complicar sus relaciones, en los incidentes de esa guerra y en las dificultades internacionales á que dá lugar.

Las potencias europeas mismas se han visto envueltas en esos incidentes.

¿Qué nos está diciendo todo esto?

Que hay una masa incalculable de intereses y por consiguiente de opinion que concurren á la paz.

La mision del Sr. Saraiva está pues en el caso de producir uno de los resultados mas grandes por sus consecuencias á que ha podido aspirar la diplomacía en el Plata.

Reclamos del Brasil al Gobierno de Montevideo.

Entendemos que el Gobierno Imperial pide al de Montevideo, indemnizaciones y reparaciones en mas de cien casos por daños y perjuicios inferidos á las personas y propiedades de sus súbditos.

El Ministro Oriental que entenderá en esta exigencia, va indudablemente á oponerse á ella en gran parte por medios fáciles y espeditivos.

Empezará por separar de estas reclamaciones las de individuos que hayan tomado servicio con el General Flores, por que han perdido su calidad de brasileros, y los que pertenezcan á personas que lo hayan auxiliado directamente, lo que les hace perder su derecho á ser amparados.

Exijirá las pruebas de los demas, y cuando no pueda negar la justicia del reclamo, se prestará á pagar la indemnizacion correspondiente, y ofrecerá en su caso la reparacion y el castigo de los culpables.

Unas negadas, otras reconocidas, y estas reducidas á términos posibles, este será el resultado de las reclamaciones del Brasil.

No es natural creer que el Gobierno de Montevideo quiera negarse á dar las reparaciones que sean debidas en los términos posibles, y el Brasil no tiene tampoco derecho á exijir otra cosa.

Si se reconoce la obligacion de pagar algunas indemnizaciones, es probable que, siguiendo la práctica, se nombren comisiones mistas para examinarlas y liquidarlas, acordándose plazos largos para el pago.

Si se reconoce la obligacion de castigar á los que han inferido agravios y violencias, se sujetarán estos á la accion de los Tribunales.

Pero esto tiene que hacerse con arreglo á los principios establecidos por el Brasil mismo, sobre daños y perjuicios de que únicamente pueden responder los gobiernos á los estrangeros; y segun esos principios, los reclamos vendrian á quedar reducidos á una cifra relativamente insignificante.

Los daños y perjuicios causados directamente por autoridades dependientes del Gobierno de Montevideo, que no sean una consecuencia forzosa de la guerra, y que puedan probarse suficientemente, han de ser muy pocos, y serian en todo caso pagados tarde y en mala moneda.

La esperanza de obtener castigos de los tribunales orientales, ha de ser probablemente ilusoria.

Limitada la accion del Brasil á las reclamaciones, tampoco ofrece pues grande importancia en sus objetos.

¿Merece ella la pena, ni los gastos ni el ruido de una alta mision estraordinaria?

No seguramente.

Los daños y perjuicios de los Brasileros no serán reparados, sino en lo mas insignificante, entretanto continuarán siendo cada vez mayores, desde que la causa que los origina, que es la guerra, no concluye.

La guerra que aflige á la República Oriental, causa males infinitamente mayores á los Brasileros, que los que han podido recibir en casos particulares en sus personas y propiedades.

¿Qué importa en efecto el hecho de haberse tomado algunos ganados de súbditos brasileros; que son los actos de violencia que han podido recaer sobre las personas, en casos particulares,ante el inmenso mal que producen la guerra que pesa sobre todas las personas y propiedades?

Si el gobierno Imperial reduje se su reclamo á los casos particulares, empequeñeceria su gestion, y la reduciria á condiciones ridículas é ineficaces para curar el mal cuyo remedio va buscando.

Por este camino no ha de conseguir que los Riograndeses se desarmen y abandonen al general Flores: lejos de eso, se tendrán que armar todos para defenderse y ayudar al general Flores á triunfar en la lucha.

Estas reflexiones son tan claras, que no podemos dejar de persuadirnos que el reclamo Imperial tiene que colocarse en otro terreno que el indicado.

Su mira no debe ni puede ser otra que la conclusion de la guerra: si no lo consigue, el Sr. Saraiva saldrá derrotado de Montevideo, y en consecuencia de ello, el gobierno imperial va á encontrarse en una posicion sumamente dificil y grave.

El gobierno Imperial y su caracterizado agente, tienen medios legítimos para trabajar entre los beligerantes por un arreglo que, salvando los intereses de sus súbditos, no comprometa en nada la soberania y la independencia oriental.

Confiemos en que este será el resultado de las reclamaciones del Brasil al gobierno de Mentevideo.

Discurso del Presidente de la República.

El "Ferrocarril" del Rosario trae el siguiente juicio sobre el discurso pronunciado por el Presidente de la República en la apertura del Congreso.

....

Hay un modo muy seguro de juzgar de la estabilidad de un Gobierno, y es la mas ó menos firmeza y confianza ó vacilacion y debilidad en los documentos públicos.

Si aplicamos este modo de juzgar al discurso que pronunció el Sr. Mitre á la apertura de las sesiones del Congreso, deberíamos considerarlo como uno de los documentos mas importantes que hayan salido hasta ahora de un Gobierno Argentino.

Nunca un Presidente de la República se ha dirijido al Congreso con palabras mas animadas, mas valientes ó mas claras.

Cada una de ellas es una indicacion de la confianza que tiene el Gobierno en sí mismo, la conviccion de sus propias fuerzas y una determinacion de hacerse respetar por todos.

Nosotros hemos leido este documento con un interés muy grande, porque en el hemos notado trazada en grandes rasgos, una política conciliadora y nacional.

Fuera de las palabras de estilo en que se pinta con colores exajerados la actual situacion de la República, y se pondera la abundancia de bienes que todavia no tienen existencia sino en los deseos del Sr. Mitre, el discurso nos describe un estado mas que lisonjero.

El porvenir se nos presenta risueño, y si no es del todo cierto que "en ningun tiempo la República fué mas feliz, mas libre que ahora" pues hay provincias casi arruinadas en su comercio, y destruidas sus libertades, al mismo tiempo que en ninguna época ha sido el territorio Argentino tan inseguro, tan frecuentemente invadido por los bárbaros;—sin embargo, creemos que el Sr. Mitre no exajera cuando dice que en ningun tiempo ha sido la República "mas rica que hoy, ni contó "con mayor cantidad de fuerzas morales "y materiales al servicio de la civilizacion "y del progreso; y que nunca en ningun "tiempo estuvieron mas irrevocablemente "fijados los destinos de la nacionalidad "Argentina que al presente."

La manera valiente con que el Sr. Mitre ha denunciado los abusos de los Gobiernos de Provincia, su escandalosa injerencia en las elecciones,y su poco respeto á la Constitucion, le hace muchísimo honor. Ha hecho lo que ningun magistrado de la Nacion se ha atrevido á hacer hasta ahora.

En las palabras del Sr. Mitre vemos una esperanza de que, sin una intervencion inconstitucional en las provincias, el Gobierno Nacional está determinado á aprovecharse de los poderes que la Constitucion le confiere, y no permitirá los escándalos que estamos viendo cometidos por Gobiernos personales y arbitrarios.

Reproducimos con grande satisfaccion las palabras del discurso sobre este punto.

Y lo que digo de Buenos Aires, lo digo de todos los demas pueblos y Gobiernos de Provincias. Todas nuestras instituciones son solidarias, y la Autoridad Nacional que las garante y debe eficaz apoyo á los Gobiernos provinciales, y está dicidido á prestárselo, no puede ser indiferente á los desvios de las unas, ó á los obstáculos con que los otros tropiecen en su marcha.

Por eso el egercicio regular de las autoridades locales, la seguridad individual, la verdad del sistema representativo en cualquier punto del territorio nacional que se invoque, de cualquier modo que se ataque ó se falsée, no puede menos que afectar el sistema general.

Y los disturbios locales, LA INTERVENCION ILEGITIMA Y DIRECTA DE LOS GOBIERNOS DE PROVINCIA EN LAS ELECCIONES POPULARES, los ecsesos de autoridad que invocan las exigencias del órden hiriendo la libertad, el falseamiento de las formas salvadoras del derecho por pueblos ó gobiernos, son otras tantas brechas abiertas á la Constitucion general, aun cuando tengan por teatro la limitada esfera de una Provincia.

El discurso es notable tambien por haber tocado el Sr. Presidente, aunque ligeramente, la cuestion de un cambio en la forma de Gobierno.

Apesar que se traslucen las simpatias á un sistema de Gobierno mas centralizado que el que tenemos, sistema que nosotros personalmente apoyaríamos, sin embargo, el Sr. Mitre abandona la cuestion enteramente al porvenir y á la voluntad del mismo pueblo.

Es algo significativo que el Sr. Presidente haya tocado esta cuestion, pero las ligeras observaciones que hace son juiciosas y constitucionales.

Sobre la cuestion Capital, el Sr. Mitre ha sido igualmente juicioso, y es muy probable que este asunto que amenazaba traer inmediatos conflictos,se dejará dormir en paz hasta que llegue el momento oportuno cuando, dice el Sr. Mitre, *las generosas inspiraciones del patriotismo aleccionado por la esperiencia nos den al fin la solucion deseada.*

Economía rural.

—Conclusion.—

Si es ó no cierto que marchámos á esa decadencia gradual en la produccion de granos, en las tierras largo tiempo ocupadas en producirlos? pueden decirlo mejor los agricultores de los partidos de Flores, Moron, etc., y hasta del renombrado Chivilcoy. Tengo entendido que algunos de los labradores de este punto dan la preferencia hoy á los campos del Bragado, que dan mas abundantes cosechas, por la sencillísima razon de ser menos gastados.

Otros, plantan sus reales en los bordes de las Tres lagunas, donde empieza á crearse el nuevo pueblo "9 de Julio", cuyas tierras como las del Bragado, todo lo indica, son feracísimas. Esto quiere decir, que la solucion que mas se presta por ahora á nuestro modo de ser de todas las grandes cuestiones de economía rural está, como nuestros inmensos destinos—en el desierto.

Despues de lo que he escrito, no necesito decir cuanto aprecio me merece la opinion de mi estimado amigo el Sr. D. Eduardo Olivera, y con cuanto placer veria por mi parte ensayarse un sistema combinado de labranza y ganaderia: por el cual, segun la espresion de uno de nuestros distinguidos financistas, el finado Sr. Dr. D. Manuel José Garcia (cuya reminiscencia debo á su amigo el Sr. D. Domingo Olivera) nuestros trigos se alzen al calor de nuestros ganados.

Tengo entera fé en su buen resultado, pero asi mismo es en mi un deber el declarar que, concibo ser tal nuestra situacion actual en cuanto á ganaderia, (aunque algo mas desahogada por el momento á consecuencia de los estragos dela seca del 63 al 64,) q' aun cuando el cercado de los campos inmediatos por una parte,y la adopcion de ese sistema combinado por otra, nos habilitaria para mantener un mayor número de ganados en la comparativamente estrecha area de la provincia que ocupamos: sin embargo, tal es la aglomeracion de estos, tan rápido su acrecentamiento—aun á despecho de causas adversas; tan dificil cambiar de súbito las habitudes de un pueblo, y finalmente tan apremiante la situacion que surge de todas estas consideraciones; que no vacilo en decir, ser la estension y seguridad de su fronteras una necesidad vital para la Provincia de Buenos Aires.

Quien viese en esta asercion un eco en coro á apasionadas declamaciones se equivocaria grandemente.

Emito la idea con la misma injenuidad y profunda conviccion con que espresé en el pasado año mis temores acerca de la seca que nos amenazaba, y cuyos deplorables efectos, desgraciadamente, no tardaron en hacerse sentir.

Cuando se tiene presente Sr. Redactor, que, segun los cuadros de la esportacion publicados por mí en el pasado y presente año, resulta que la cosecha de lanas del año 1860 escedió á la de 1859 en 18137 fardos que equivalen á 616658 arrobas; que la del año 61 escedió á la del 60 en 8637 fardos, ó sean 293658 arrobas; y finalmente, que la del año 1862 ha escedido á la de 1861 en 21333½ fardos, lo que es igual á 721939 arrobas: es decir, que el aumento término medio de *cada una* de esas cosechas sobre la precedente casi alcanza á la *totalidad* de lanas que esportábamos en 1850; que el aumento en el solo año 1862, aun despues de rebajadas 335198 arrobas introducidas ese año por cabotaje de las provincias ribereñas y del interior, demuestra un incremento en el ganado lanar, en nuestra provincia sola, de 3.222,842 cabezas; que este número equivale á dos mil ciento cuarenta y ocho rebaños de 1500 cabezas cado uno, y q' esta cantidad de rebaños, concediendo á cada uno una área de s'mente 100 cuadras cuadradas, demuestra la necésidad para la alimentacion de este escedente sobre el año anterior,de 134½ leguas cuadradas de terreno; esto es, suponiendo que todas estas fracciones estén ligadas las unas á las otras y que no haya absolutamente terreno de desecho: puede, si por otra parte no se pierde de vista el natural aumento de nuestros demas ganados, formarse una idea de las exigencias de nuestra situacion á este respecto.

Si se me objeta que tomo por base de mi cálculo el resultado de un año estremadamente favorable, volveré sobre mis pasos. Tomo pues el término medio del escedente anual en cada uno de los tres años indicados que son 16,036, fardos, ó sean 545,224 arrobas

Deduzco entonces el término medio de la importacion por cabotaje en ese periodo 188,359 arrobas y esto me deja un resultado de 356,865 arrobas, ó sean 8.921,625 libras, que á tres libras por vellon de cada animal esquilado mas que en el año anterior, nos dá el resultado de 2.973,875 cabezas, ó sean 1998 rebaños que indican una necesidad de 125 leguas cuadradas de terreno para su alimentacion.

Ved ahí, señor Redactor, si tenia ó no razon para decir que nuestra riqueza en ganados se aumenta de una manera sorprendente.

Dejaré la discusion de los medios que deban adoptarse para asegurar el desarrollo de tan valiosos intereses á plumas mas esperimentadas que la mia; pero no puedo menos de espresar la esperanza que la introduccion de los *Sinfines*,sea un nuevo elemento para el logro de tan importante objeto.

En la prolongacion del Ferrocarril del Oeste tampoco debe olvidarse este importante asunto. Seria yo la última persona en aconsejar cualquier medida que tendiese á debilitar el estrecho vínculo que debe siempre unirnos á las Provincias hermanas del interior. Pero hoy que el Gran Ferro-carril Central Argentino es ya un hecho, cuya realizacion en toda su plenitud no es sinó cuestion de tiempo, considero que la direccion anunciada hacia las provincias del Oeste, no es tan necesaria; y si lo es, y mucho, para la de Buenos Aires, que ese, su ferro-carril Central, sea llevado con toda la rapidez posible hasta las mismas márgenes del caudaloso Rio Negro. Dia vendrá en que en ese trayecto se establezca en las inmediaciones de la Laguna de Salinas una Penitenciaria, donde nuestros presidarios se moralizen por el trabajo, mientras cumplen su condena, recojiendo un fruto tan precioso como la sal y tan necesario en la esplotacion de las principales industrias del pais.

No terminaré esta sin anunciar por este medio á mi amigo el Sr. D. Eduardo Olivera, que las máquinas de trillar á vapor están ya en uso en este pais, aunque en escaso número, y que su introduccion es debida al espíritu ilustrado y progresista del Sr. D. Bernardo Larroudé.

Ocúrreseme Sr. Redactor, que mi penúltimo párrafo exitará la hilaridad de algunos por considerarse estravagante para estos tiempos la idea que emito.

Tengase presente entre tanto, que vivimos en una época en que los cuentos de hadas de la niñez se realizan; en que las ciudades y las obras mas colosales se levantan en efecto como por encanto. Veáse sinó la descripcion de San Francisco de California por uno de los miembros de la Comision Cientifica Española, que apareció en uno de los últimos números de su diario de V.

Compárese el San Francisco de hoy con el de ahora 10 años, y dígaseme que prodigios no podriamos esperar en este pais en igual periódo, pero, bien entendido, bajo ciertas condiciones.

Diré pues al oido de los que asi piensan, que para la realizacion de esas "brillantes quimeras" solo se precisa lo que en último analisis viene á ser la práctica de dos sencillísimas virtudes—La Paz y el Trabajo.

Saluda al Sr. Redactor con su consideracion mas distinguida.

Daniel Maxwell.

Asunto gravísimo.

Un caballero llegado ayer con procedencia de Chile, nos comunica la siguiente relacion que transcribimos á nuestros lectores bajo las reservas que el caso requiere.

Dice así:

"La escuadrilla española capitaneada por el Almirante Pinzon, se ha apoderado á principios del mes pasado, de las islas de Chincha, en la República del Perú, de donde saca esta toda su riqueza por la esplotacion del huano. Despues de haber planteado el pabellon español, se preparaba á bloquear el puerto del Callao y apoderarse del Perú.

"Existe una proclama firmada por el Almirante Pinzon, en que se afirma que el Gobierno español jamas reconoció la emancipacion del Perú, que la guerra de la independencia solo ha tenido una tregua de 45 años, y que es tiempo de revindicar los derechos á que no se ha renunciado.

"Chile se ha levantado para protestar como un solo hombre contra este atentado, y espero que todas las Repúblicas americanas han de hacer lo mismo.

"El Gobierno del Perú ha levantado un emprestito de cincuenta millones de duros para armar veinte buques. Chile hará alianza con el Perú y estoy seguro que las demas Repúblicas han de hacer ótro tanto

"Las suscriciones en el alto comercio del Perú y de Chile ascienden á cifras fabulosas. Entre tres propietarios de Lima y el Sr. Arzobispo se han colectado nueve millones de duros. El alto comercio de Valparaiso ha proporcionado un buque armado á su costa."

La relacion anterior ha sido suministrada por el Sr. Mostardi Fioretti, ingeniero al servicio de la República de Chile, que ha llegado en un rápido viage, atravesando en tres dias la cordillera y anticipándose al correo, q' esperamos con ansia para conocer los pormenores de este gravísimo acontecimiento.

Rectificacion.

En la sesion de noticias trascribimos un artículo del *Pais* de Montevideo en que, con referencia á uno nuestro, asegura que el Sr. Thornton ha sido autorizado á reanudar la mediacion que quedó sin efecto sobre los asuntos de la Banda Oriental.

Por nuestros informes, el Sr. Thornton no ha reanudado tal negociacion,por lo q' parece que el *Pais* está en error al asegurar que ha sido facultado para ello.

El General D. Blas Pico.

El décano de los coroneles argentinos, el venerable anciano, lleno de servicios y virtudes, el coronel D. Blas J. Pico va á ser ascendido al grado de general de la nacion, á propuesta del gobierno y con acuerdo del Senado, queriéndose honrar en él, con motivo del aniversario del 25 de Mayo, los heroicos hechos de los ilustres guerreros de la antigua patria, á cuya falange pertenece.

El pais entero ha de aplaudir á una voz este acto de justicia.

Colocar las charrateras de General sobre los hombros del coronel Pico, es dignificarlas y levantar los grandes recuerdos personificados en aquel gefe benemérito.

Corrientes.

De nuestro corresponsal.

Mayo 17 de 1864.

El Dr. D. Juan José Camelino, Diputado por esta Provincia al Congreso de la Nacion, se embarcó el 8 en el vapor paraguayo, con el objeto de ir á tomar su asiento en la Cámara de Diputados. La Provincia de Corrientes ha perdido un activo y laborioso ministro de gobierno, pero en recompensa puede estar seguro que tendrá en el Congreso un fiel representante que vele por sus intereses, é introduzca proyectos progresistas que redundarán en beneficio de la provincia que lo elijió.

—Se embarcó en el mismo vapor el Dr. D. José Luis Cabral con destino á Buenos Aires, á fin de concluír los dos años de práctica para recibirse de abogado, y regresará probablemente á la provincia de su nacimiento en donde utilizará sus aventajados conocimientos en bien de esta sociedad, que le desea prosperidad. Con motivo de su ausencia, deja vacante un lugar en la Convencion Constituyente, habiendo el Gobierno convocado al pueblo para la eleccion del que deba sostituirle, el 15. Ignoro quien ha sido electo.

—El general Ferré deja tambien una vacante en la misma convencion, cuya sostitucion ha sido decretada ya para el 15 juntamente con la del precedente.

—Sigue la acefalia ministerial, y aun se ignora quien es el candidato que merecerá la confianza del Sr. Lagraña, si bien se corre con generalidad que lo será el Dr. D. Felipe Cabral, quien reune las simpatias de todos sus conciudadanos, ó el Dr. Fonseca.

—El general Cáceres estuvo entre nosotros durante unos pocos dias, y se retiró ya á Curuzú-Cuatiá, lugar de su residencia, muy complacido de la buena disposicion que encontró en los que aparecian como opositores al gobierno, para prestarle su cooperacion en beneficio del órden y tranquilidad de los habitantes de la provincia. Despues de manifestar á los numerosos caballeros que le visitaron el deseo de ver á todos los hijos de Corrientes unidos y felices y trabajando por el progreso y engrandecimiento de la provincia, el generel se despidió por medio del *Progreso*, con la seguridad de que su buen deseo será secundado por todos. Es de desear que asi será.

—Las autoridades de Santo Tomé han comunicado al gobierno la llegada á dicho punto del Ilustrisimo Sr. Sebastian, Obispo del Rio Grande del Sud, con una numerosísima comitiva, parte primitiva de S. S. S, y parte agregada. La autoridad eclesiástica de la provincia autorizó á S. S. I. para dar confirmaciones por todos los puntos de su tránsito en esta jurisdiccion.

—El Dr. D. Tomas Gil, médico de nombradia merecida acaba de contraer enlace con la hija del general Cáceres, fijando su residencia en Curuzú-Cuatiá, en donde ha conseguido hacerse de una numerosa clientela.

—El domingo 15 hubo un espléndido baile el Club 25 de Mayo, al que asistió toda la sociedad selecta de la capital en damas y caballeros. Los manjares sólidos y suculentos se presentaron con profusion y elegancia; pero cierto Heliogabalo con su cara mitad y mitadistas, metieron el diente con tanto ahinco que se engulleron mas de la mitad de la existencia tabular, quedando el resto de la concurrencia con el resíduo. Esto mismo bastó para satisfacer á todos,dejándolos contentos y agradecidos á la nueva comision directiva, que ha sabido interpretar tan bien el gusto de los concurrentes, mezclando lo útil á lo agradable. El presidente D. Victorio Torrent merece un *¡bravo!* que no dejo de dárselo con toda la fuerza de mis pulmones, para que desde Buenos Aires llegue á sus oidos *¡bra—a—a—a—vo!*

—Sancionado que fué el Reglamento, la Convencion Constituyente procedió ya y sigue la discusion del proyecto de constitucion reformada, que consiste en 95 artículos. Los 6 artículos primeros están ya sancionados con una pequeña modificacion en el 2.°, que trata de los límites de la provincia, reservándose al Congreso Nacional el derecho de resolver lo mas conveniente, en virtud del art. 6° inciso 14 de la Constitucion Nacional.

Dicho proyecto de Constitucion reformada es muy susceptible de algunas modificaciones, principalmente el art. 28, que dispone que ningun empleado á sueldo del P. E. y Judicial, tanto de la provincia como de la Nacion, podrá aceptar el cargo de Diputado etc; porque el número de hombres aptos para ese cargo no es tan crecido.

El art. 52 es tambien susceptible de modificaciones, por cuanto el plazo de dos años prefijado por dicho art. para ejercer las funciones de gobernador y vice-gobernador (cargo nuevo), apenas es suficiente para que el funcionario esté perfectamente al corriente de todos los detalles de la máquina administrativa. Es ademas un orígen de discordia por las aspiraciones que acarrea entre los partidarios de los candidatos que se hallan en lucha. El órden y la paz peligrará menos, si la ocasion que podria interrumpirlos se presentara con menos frecuencia.

El art, 53 aumenta el peligro que debe temerse en lo que dispone el art. precedente; puesto que es bien sabido que cuanto mas frecuentes son las elecciones, tanto mas espuesto está de ser interrumpido el órden público. De modo que tendriamos elecciones para congresales, para diputados provinciales, para electores, para municipales, agregándose á ellas su reproduccion indefinida á medida que se repitieran las renuncias, anulacion etc. La bureomania es otra carcoma que corren las sociedades; evítese la ocasion.

Hay algunos otros artículos mas ó menos susceptibles de modificaciones, las que no dejarán de sufrirlas, si se estudian bien y se corrijen con tiempo.

—Apropósito, el convencional Dr. Contreras merece un aplauso por las ideas vertidas por él en la sesion del 15. Ha manifestado independencia y mucha oportunidad en sus observaciones, ¡ojalá predomine en el seno de la H. Convencion Constituyente el mismo espíritu manifestado por dicho Dr. Contreras.

—Hace hoy 20 dias que partió de esta ciudad la espedicion esploradora del camino carril por el Gran Chaco hasta Santiago del Estero, y aun no tenemos noticia alguna favorable ni desfavorable, si se esceptúa la que hizo circular un indio que se desprendió de la comitiva, trayendo aquí la falsa noticia de haber venido con él y se hallaba en el Chaco el cacique Leoncito, uno de los individuos de mas confianza de la espedicion. Se averiguó la verdad del hecho, y resultó ser simplemente un modo de justificar su separacion. No obssante, el ingeniero Pankonin calculó el tiempo necesario para su ida y regreso en 20 dias, por consiguiente desde hoy debemos esperar verle ó saber de él. Cada dia que pase aumentará la zozobra y favorecerá la creencia que muchos tenian del éxito de la empresa.

Se halla entre nosotres el Dr. D. Desiderio Rosas, electo convencional por Goya. Viene pues á ocupar su asiento en la Constituyente.

Es todo lo que ocurre por ahora.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

Acaba de llegar un indio del Chaco, el cual trae la agradable noticia de que la espedicion sigue su marcha con felicidad, que á la luna nueva, correspondiente al 5 del corriente, la espedicion, se hallaba en la Laguna Blanca, por consiguiente á corta distancia del territorio de Santiago del Estero.

El Corresponsal.

Proyectos.

Articulo comunicado.

Mayo para los habitantes del Norte es el mes de las flores, entre nosotros podria apellidársele el mes de los proyectos. La apertura de los cuerpos legislativos es el sol que calienta la simiente y la desarrolla; hasta ahora la cosecha ha sido de abrojos; quizás recoja el pueblo este año algunos frutos.

Dicen que debe presentarse á las Cámaras Provinciales un proyecto de amortizacion de papel moneda sobre bases distintas á las que sirvieron al gobierno en el año que finó, bases que fueron sepultadas con gran pompa de discusion y con suma complacencia de todos los habitantes de la Provincia; las únicas lágrimas que sobre su tumba cayeron fueron las de los Sres. Agiotistas, que vieron desvanecerse en densa niebla la rica cosecha que esperaban recojer. Solo una voz deploró la desgraciada catástrofe; la endecha se pronunció en lengua teutónica en la ciudad libre de Francfort.

Tambien se asegura que el Congreso Nacional se ocupará de la materia, con motivo de otro proyecto que se presentará á su estudio.—Veremos.

Con tal que los banqueros de Francfort no tomen parte en la combinacion; siempre que no se introduzca capital al Banco, sin retirar, por medio de la quema, su representacion de la circulacion; toda vez que se empieze por pagar á Buenos Aires las emisiones de guerra que sirvieron para libertar á la República y colocarla en la senda progresista, por la que, á paso acelerado marcha á su engrandecimiento y á su gloria, hemos de celebrar su presentacion.

Pero si alguna de sus combinaciones hiere los intereses garantidos; si directa ó indirectamente se viola la ley ó las conveniencias de la moneda que tanto nos ha servido en los aciagos tiempos que pasaron, hemos de defender al Banco de papel moneda de Buenos Aires, aunque nos espongamos á las iras de todos los banqueros de Alemania.

Sin que esto quiera decir que defendemos la institucion como monopolio;—muy lejos de eso, lamentamos la cruda necesidad que nos domina, y sabemos que el monopolio es la negacion de la justicia y de las conveniencias del pueblo;—resorte gastado por el oscurantismo de los despótas no debiera imperar entre nosotros;—monopolio y libertad se escluyen:—pero los privilegios del Banco de Buenos Aires no pueden allanarse sin antes haber pagado al pueblo los sacrificios en pró de la felicidad comun bajo la forma del papel moneda que defendemos. Quémense los cien millones q' aun se deben antes de presentar proyectos sobre el Banco, porque los que han de venir como los que pasaron, sino empiezan por cumplir la ley, no serán sino un nuevo ensayo de cubilete que silbara el pueblo, que eleccionado ya conoce los pases de los prestidijitadores.

Renta y amortizacion paga Buenos Aíres, en la proporcion que le cabe como principal nutridor de la Nacion, á los acreedores que van llenando las páginas del gran libro del crédito público Nacional; muchos nombres honorables se registran ya, pero la mayoria de ellos eran ayer nuestros mas encarnizados enemigos, los que nos forzaron á emitir papel moneda, y hay algunos tan grandes por sus fechorias que es pequeño el libro para inscribirlos, si hubieran de ir acompañados de su foja de servicios. No será pues hoy oportuno ni prudente volver sobre la odiosa idea de suspender la quema del papel, porque el pueblo en masa protestaria contra la violacion de la ley. Ni crear los proyectistas que por mas hábiles que sus convicciones sean, puedan llegar á alucinar á la representacion provincial; no, ella rehusará con indignacion la suspension de la quema, porque no permitirá que sus representados queden impagos, en momentos en que se paga hasta los sueldos de los gefes que fueron á sublevar las tribus del desierto, y las lanzaron al robo y al asesinato sobre las fronteras de nuestra rica campaña.

La representacion Provincial tampoco permitirá que el gobierno de la Provincia hable de suspender la quema, como intentó el año de las galanterías de los Banqueros de Francfort,porque nadie está autorizado á suspender la entrega de lo q' no le pertenece, ni aun con el paternal propósito de ganar con ello y pagar con el usufructo el año del Sr. de 1866.

Por una parte el Gobierno Nacional entrega la suma reconocida, *al solo y especial objeto de que se queme*, es decir no la entrega al gobierno sinó á las llamas; las pone en manos del Inquisidor mayor porque le consta que tiene siempre preparada la pira, pira única y sagrada que puede consumar la ofrenda: por otra, los representantes de la provincia comprenden que el pueblo no necesita tutor y curador de bienes, y que lo único legal es cumplir el pago de acuerdo con la ley, no venirnos con aumento del capital del Banco y otras niñerias, que si bien pueden convenir á los banqueros perjudicarán al pueblo inmensamente.

Hemos escrito estas líeas porque nos dicen que se intenta suspender la quema en uno de los proyectos que deben presentarse á la representacion provincial; nosotros que combatimos la idea tenazmente el año anterior, hemos de sostener nuestra tesis con nuevo ardor, y creemos que el Directorio del Banco quemará, no solo porque tenemos fé en que el Gobierno Nacional será puntual en la entrega de fondos, sinó tambien porque sabemos que las Cámaras Provinciales cuentan hoy con algunos nuevos representantes, independientes é inteligentes, que harán triunfar la fé pública, haciendo respetar la ley de la amortizacion de las emisiones por medio de la quema.

NOTICIAS DIVERSAS.

Funcion de premios.

La distribucion de premios anual que se hace por la Sociedad de Beneficencia en el teatro de Colon, á las alumnas de las escuelas públicas, será amenizado este año con un concierto dado por varias señoritas y caballeros aficionados bajo la direccion del Sr. D. José Soro.

Damos á continuacion el programa de este concierto:

1.° Himno Nacional por los coros, con solos de soprano y contralto.
2.° Himno dedicado á la Sociedad de Beneficencia para esta solemnidad............Esnaola
3.° Sinfonía de "Guillermo Tell" arreglada para piano, harmonium, flauta y violin ....Rossini
4.° Aria del "Ballo in maschera" para bajo........Verdi
5.° Duo "Gisella" para piano y violin..........Arditi y Fasanotti
6.° Cavatina la "Favorita" para soprano..........Donizetti
7.° Fantasía sobre el "Il Trovatore" para flauta con acompañamiento de piano...Briccialdi
8.° Coro de cruzados en la ópera "I Lombardi"......Verdi
9.° Duo de "Saffo" para contralto y soprano.........Pacini
10.° Trio sobre "I Masnadiere" para flauta, piano y violin ....Verdi
11.° El "Bacio" solo para soprano..........Arditi
12.° Coro de cautivos de "Nabucodonosor"..........Verdi

Montevideo.

El *Corrientes* nos ha traido diarios de Montevideo hasta el Viernes.

No dicen nada de nuevo.

De la campaña son estas las únicas noticias que publica el *Plata* del 18:

"En carta del ejército fecha de ayer se dice lo siguiente:

"Nuestro ejército se pone en movimiento para pasar el rio Santa Lucia, á causa de haberse tenido parte de las avanzadas que el invasor se habia movido el 16 con toda su fuerza en direccion á la Florida sobre cuyo punto habia destacado ya 150 hombres.

"No hay ningun peligro para esa poblacion, porque á mas de la confianza de sus defensores, es indudable que Flores se pondrá en fuga de nuevo en cuanto nos sienta del otro lado. Con solo pasar el rio está desbaratado el plan de Flores."

Aquel estado de guerra se ha hecho normal, y parece que nadie se acordase que hace ya mas de un año que dura.

El *Pais*, trascribiendo lo que dijimos sobre la mediacion Thornton, dice que le consta que esta ha vuelto á reanudarse, y que hay probabilidades de que por su intermedio lleguen á arreglarse las diferencias existentes entre la República y el Estado Oriental.

Ignoramos que grado de verdad tenga esta noticia.

La prensa sigue ocupándose de la mision del Sr. Saraiva, á la que dedica diariamente largos artículos.

El "Pavon."

Como de costumbre, entró ayer este vapor del Rosario, conduciendo la correspondencia del interior.

Los diarios de este punto no traen nada de nuevo.

Córdoba.

Fechas hasta el 15. Sin novedad.

El *Eco* se ocupa en refutar lo que hemos dicho sobre las invasiones de indios á aquella provincia.

Córdoba se preparaba á celebrar las fiestas Mayas.

San Juan.

Hay noticias de San Juan hasta el 3 del corriente.

Todo en aquella Provincia seguia bien. El Gobernador Lloveras instaló la Legislatura Provincial el 2, presentando con ese motivo su mensaje, que despues publicaremos.

Mendoza.

El 'Constitucional' lo tenemos hasta el 7 del corriente.

En Mendoza no ocurria nada de particular.

El Coronel D. Justo R. Guaty habia fallecido el 3 del corriente. Su muerte fué muy sentida en aquella ciudad.

San Luis.

Lo único de nuevo que hay de San Luis es que se habia convocado á una reunion para enviar una manifestacion patriótica al Club del Pueblo de Buenos Aires.

Agradecemos sinceramente esta muestra de simpatía á nuestros compatriotas de aquella provincia.

Ejército del General Flores.

Por pasageros venidos por el *Corrientes* sabemos que, el ejército del general Flores se hallaba á inmediaciones del pueblo de Minas, donde habia vestido y dado algun auxilio á sus fuerzas.

Alli se le incorporó el Comandante Fidelis con cerca de 800 hombres y le trajo dinero y otros recursos.

Se creia que despues de arreglar sus fuerzas, el general Flores volveria sobre Moreno, quien no ha pensado en inquietarlo.

Catamarca.

De aqui tenemos la *Libertad* hasta el 9. Nada trae de nuevo sobre Catamarca—Seguian los descubrimientos de minas en el mineral de la Hollada, que cada vez parece ser mas rico.

Entre-Rios.

Los periódicos que tenemos de Gualeguaychú y Gualeguay son algo atrasados, pues solo llegan al 13.

De ellos no podemos sacar ninguna noticia que comunicar á nuestros lectores, lo que no deja de ser una buena noticia.

Contrapeso a Garibaldi.

Dice el *International* que para hacer contrapeso al viage de Garibaldi á Lóndres, el rey Victor Manuel ha decidido q' su hijo Humberto vaya ávisitar al Emperador Napoleon. Esta medida, añade el mismo diario, prueba una vez mas que el gobierno italiano se ha divorciado del partido de accion, y que no quiere dejarse comprometer por espediciones peligrosas, en que el gobierno se veria arrastrado por la revolucion ú obligado á marchar con ella para no dejarla desbordarse.

Mercedes.

De este pueblo de Banda Oriental tenemos periódicos hasta el 19.

Su contenido se reduce á trascribir noticias de los diarios de aqui y de Montevideo.

Economia rural.

Concluimos hoy con la publicacion de la série de artículos q' llevan este nombre, y que nos han sido favorecidos por D. Daniel Maxwell.

No dudamos que nuestros lectores los han de haber leido con gusto.

Los boulevares esteriores de Paris

La transformacion de los antiguos boulevares esteriores se terminará completamente este año. Esta gran via circular, de mas de cinco leguas de longitud, con una latitud de 50 metros, plantada de 4 hileras de árboles é iluminada por otras 4 hileras de candelabros, accidentada por cuarenta plazas y adornada con bancos de espaldar para descanso de los transeuntes, no tendrá ciertamente igual en Europa.

Las señoras en la platea.

Al fin una imperiosa necesidad de localidades, va á hacer entrar al Teatro en nuestro pais en las condiciones anormales de los demas del mundo civilizado.

¿Qué orijen ha tenido esa separacion entre nosotros de los hombres y las señoras?

Ninguna esplicacion posible sinó el atraso y la preocupacion, pues sabido es que en los tiempos antiguos era pecado ir á las comedias, y se estableció la separacion como un medio de ir ganando tiempo y destruyendo la preocupacion.

Pero ahora que la civilizacion ha invadido todas las clases, no hay razon de ser que nos haga continuar en tan ridícula práctica.

La funcion de premios de Sociedad de Beneficencia ha realizado ya la prueba, y la platea es un jardin de flores donde el padre y el esposo van al lado de su señora, y de sus hijas.

Bien venida sea pues la nueva modificacion que se vá á poner en planta en el Teatro de Colon en las presentes funciones Mayas, por que ella dará ocasion á nuestras damas de gozar del espectáculo con comodidad, y luciendo sus adornos y sus trajes.

El teatro pues se vá á convertir en un verdadero jardin de flores, y habremos tambien dado un gran paso en el camino del adelanto y de la civilizacion.

Asamblea Provincial.

Ayer se reunió el Senado provincial, y despues de incorporarse los Sres. Agrelo y Letamendi, se acordó avisar al gobierno de la Provincia, que estando el Senado con número legal, se instalaria mañana la legislatura.

Esperamos que no sucederá lo que el 1.° de Mayo.

El Coronel D. Blas J. Pico.

Ayer ha prestado su acuerdo el Senado Nacional, para que el gobierno eleve al grado de general al Coronel D. Blas José Pico, el Coronel mas antiguo de nuestro ejército.

El Coronel Pico merece esta distincion, pues es uno de los pocos monumentos vivos q' nos quedan de la gloriosa guerra de la independencia, y el gobierno al darle el grado de general ha hecho un verdadero acto de justicia.

Pruebas.

Este año tendrán mas novedad que los anteriores las pruebas que se van á ejecutar en la plaza de la Victoria, por la compañia de Acróbatas contratada por la Municipalidad.

Los aparatos que hemos visto colocarse en la plaza, indican que se vá á dar la Zampillaerostacion, de manera que todo el pueblo podrá juzgar de la famosa prueba que tanta fama dió á los Lees bellos.

Los teatros.

Los empresarios estan de parabienes: tienen todo vendido, y se ven acosados por pedidos de localidades que no pueden satisfacer.

Los tres teatros estarán llenos en las noches de las fiestas Mayas.

Documentos nacionales

Son de importancia los que hoy publicamos en la seccion oficial, lamamos sobre ellos la atencion de nuestros lectores.

Las fiestas.

Mañana principian los dias de regocijo; van á empezar las fiestas, y como pocas veces el pueblo se ha mostrado con tantos deseos de divertirse, van á estar concurridísimas.

El pueblo de Buenos Aires se prepara á solemnizar dignamente los dias de Mayo.

Rectificacion.

En el artículo Martin Garcia publicado hace dias, se nos pide la siguiente rectificacion.

El tratado no es de 1859, siendo de 7 de Marzo 1856 (p. 347 coleccion oficial), y el Ministro que lo firmó, no es el Dr. Gorostiaga, sino el Dr. D. Juan Maria Gutierrez (p. 354.)

Hasta Lujan.

Desde mañana empezarán á correr los trenes del ferro-carril del Oeste hasta la villa de Lujan.

Con esta ocasion, muchas personas se preparan á visitar este pueblo.

Ferrocarril Central Argentino.

El Directorio Provisorio de esta empreso, avisa al público, que para facilitar la suscripcion, ha comisionado á un agente para que presente á los suscriptores los certificados correspondientes al número de acciones suscriptas, y reciba de los mismos el importe del depósito, siendo este la octava parte de los cien pesos fuertes valor de cada accion.

Thomas Armstrong, Mariano Miró, Henrique Peltzer.

CRONICA LOCAL.

Chivilcoy—Este pueblo de campaña progresa admirablemente.

Despues de las fiestas que tuvieron lugar allí en beneficio del millon de fusiles para Garibaldi, se preparan otras muy notables para los dias de fiestas Mayas.

Una sociedad filarmónica compuesta de *cien socios* se ha formado en ese pueblo, teniendo á su cabeza como director al maestro Lombardo que ha sido llamado de acá y á quien se le paga un sueldo de 3000 $ al mes.

Este solo dato bastará para demostrar que la sociedad filarmónica es un hecho.

El teatro de Chivilcoy es [illegible] tambien: para las funciones mayas preparan funciones muy buenas.

Hay ademas cinco carreras proyectadas para esos dias.

Cuando vemos un pueblo que no tiene aun dos lustros de vida contener en su seno tantos elementos de progreso y civilizacion, no podemos menos que abrigar las mas fundadas esperanzas de que muy pronto merecerá con justicia el nombre de ciudad á la par de las que hoy disputan la preferencia.

El público de Chivilcoy merece la proteccion especial del Gobierno que debe ver en él uno de los mas adelantados de la Provincia.

Felicitamos al vecindario de Chivilcoy por los grandes adelantos que realiza en su seno.

Una camiseta punzó—Hay en la calle de la Florida, en cierta casa á cuadras y cuarta justa del Retiro, una muchacha mas linda que sus ojos, que es cuanto hay que decir.

Ayer de mañana, ibamos pasando por su puerta, cuando al dar vuelta la cabeza casualmente para adentro....la vimos.... oh! y que linda estaba.

Solo se le veia á traves de los vidrios del comedor, su busto, con una camiseta de merino punzó, inclinada la cabeza, con sus siempre arrebatadores colores.

Esta muchacha me tiene medio.... loco; vila el domingo pasado, en las Monjas Catalinas, en la misa de 12.

Y la seguí, y entró no se en que casa de la calle del Temple....

Lector si quieres ver la muchacha mas linda de Buenos Aires, pasea hoy tarde por la calle de la Florida.

Modas—Las modas han invadido los salones donde la sociedad elegante hace la esposicion del buen gusto y la belleza.

La mas original entre todas las que han salido de la ardiente imaginacion de las modistas francesas, es la botita de caña alta, la varita y el sombrerito calañes.

Es un capricho de los mejores que han ocurrido á las modistas, en el sentido de los intereses del sexo feo.

Todos ganan con la moda de la botita. Los dandys porque descubren algo de lo que anciaban antes, pues la moda ha venido á levantar con su mano atrevida la puntita del velo que cubria uno de los mas bellos misterios del sexo hermoso.

Las niñas, porque se ha aumentado un atractivo mas á los muchos que ya tenian para enloquecer á los masculinos mortales.

Hasta los zapateros ganan! Pero aquí hay que hacer una distincion.

Si entre los zapateros hubiera individuos amantes de lo bello, ganarian doblemente.

La razon es clara: la botita necesita mas prolijidad y estension en la medida, y so pena de ser ciegos ó estúpidos, tendrán la oportunidad de ganar material y moralmente.

Las gacetillas han ganado tambien, pues no serán pocas las oportunidades que les presenten las preciosas botitas.

Pero no es esto solo: la moda ha ido mas lejos, y las elegantes damas francesas han llevado su galantería con el sexo feo, hasta el estremo de robarles su sombrero é imitarlos tocándose el sombrerito en el momento de hacer la inclinacion de cabeza.

No creis esto último? Pues me lo ha comunicado uno de los principales dandys parisienses que ha llegado por el último paquete.

Cómo saludaremos ahora nosotros? [illegible] cia del bello sexo por convertirse en sexo feo.

El gotoso—Con este título publica el "Pueblo" un hecho local que [illegible] contestar al cronista de la *Tribuna*.

Solamente tenemos que añadir una cosa que se le ha escapado al cólega del Pueblo.

Tenemos que *enseñar* una vez mas al cronista de la *Tribuna* algo de su idioma que ignoraba.

Donde ha escrito *coya* ha escrito un disparate—lo que ha querido decir es *colla*.

Nos fastidia tanta ignorancia.

Unas niñas—Me han pedido manifieste por la prensa al Sr. Carranza, el deseo que tienen, unido al recuerdo que tienen tan grato, de los bailes del pasado invierno, dados en los hermosos salones de su casa; de que haga porque se repitan este año.

Mucho me felicito de que las niñas hayan sido las iniciadoras de este pedido, pues tengo la conviccion mas viva de que el Sr. Carranza condescenderá infaliblemente á este pedido tan dulce y elocuente.

*

Alumbrado á gas—Del escritorio de la Empresa nos informan lo siguiente, respecto á la alteracion en la luz sentida ayer.

La falta de gas que se ha notado anoche en la ciudad, ha sido debida á una obstruccion en la arteria principal, que encontrada se remediará brevemente.

Por esta razon, la ciudad ha sido surtida de gas solamente por el caño secundario que pasa por el "Paseo Julio."

Fiestas mayas—pueden decirse que desde hoy empiezan las fiestas mayas.

Todo el mundo solo piensa ahora en las fiestas mayas.

Este mes es el mes propicio para todos; para los comerciantes, porque sus tiendas se ven llenas dia y noche de consumidores que se preparan para el 25.

Los sastres y modistas cuyas manos son pocas para coser tanta ropa como les encargan dandys y niñas.

Los empresarios de teatros porque en este mes tienen ya de antemano vendidas todas las localidades.

Ejemplo, el Sr. Pestalardo que habrá visto en un momento llenarse sus arcas.

El pueblo es el que todo lo paga, pero en cambio se divierte.

Los teatros tendrán que alimentarse con el pueblo.

El pueblo paga todas las fiestas.

Habrán las pruebitas de costumbre en la plaza de la Victoria,donde trabajarán unos semi-acróbatas, parodiadores de los Lees y Buislay, pero en cambio, no habrán las inmorales cedulillas que se llevaban como por encanto los pesos del bolsillo de un inocente prójimo sin saber á cual otro irian á parar.

El Sr. Wells hará sus ascensiones ante el público que quedará admirado de tanta bravura y corage.

Lanzarse al aire en un globo! Y es cosa que no hará ninguno de los presentes.

Se dice que la dama que iba á acompañar al Sr. Wells en la ascension, ha desistido ahora, porque no quiere subir al globo delante de tanta gente.

Oh, pudor!

Tambien se corrió que el Sr. C.... se habia ofrecido al Sr. Wells, pero que este no habia aceptado su *honorable* compañia temeroso de un fracaso.

Una lluvia de funciones va á caer sobre nosotros en estos dias.

En Colon se cantará tanto, que aquello va á convertirse en un puesto de canarios.

Lo siento por la prima donna que no dejará de resentirse de tanto canto.

!Cinco óperas! Pobres gargantas las de los cantantes!

De esta vez si sale con vida el tenor, puede ya decir que su pecho es *blindado*.

Temo mucho que se inutilize alguna garganta con ese torrente de notas y gritos que pasará por ellas durante cinco noches seguidas.

El Sr. Pestalardo será responsable de cualquier fracaso.

Dramas tambien nos caerán á montones.

La Victoria ya ha hecho su lista.
Cuatro funciones y otras cuatro el teatro franco-argentino.
Cuánta diversion! cuanta alegria!
¿No estará aun contento el pueblo?

Indirecta—Nuestro palco en Colon se prepara para estar MUY concurrido en las funciones Mayas—Es una indirecta á los cabriones, que esperamos comprendan.

Tribunales—Están cerrados hasta el viernes; por esta razon y por falta de espacio no publicamos las causas en nuestro número de hoy.

Vapor inglés Fairy—Hoy llegará este hermoso vapor procedente de Montevideo, y seguirá viage á las 10 de la mañana, para el Rio del Uruguay, alerta á los viageros que quieran viajar con comodidad y ligereza.
Para mas informes ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leida el acta de la anterior, el Sr. Blanco presentó su díplomas, y se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Guerra, en el decreto cuya aprobacion solicitó el Ejecutivo, elevando al rango de Coronel Mayor al Coronel D. Blas José Pico. Por mocion del Sr. Elias se consideró sobre tablas el proyecto, que era el siguiente:

Art. 1.° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo para que el P. E. de la República, en celebracion del aniversario 54° del 25 de Mayo de 1810, promueva al rango de Coronel Mayor de los Ejércitos nacionales, al décano de los Coroneles Argentinos, D. Blas José Pico.

2.° Comuníquese etc.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado, en Buenos Aires á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro
Madariaga—Gomez—Victorica.

El Sr. Madariaga—lo fundó en la consideracion de que uno de los mas grandes deberes de las sociedades humanas es premiar á sus servidores, y en sacrificios que desde sus tiernos años ha ofrecido á la causa de la libertad el Sr. Pico. Dijo tambien, que este era un proyecto de reparacion al abandono á que han estado condenados entre nosotros, los ciudadanos que ponen al servicio de su patria lo mas caro que hay en la tierra: la vida.

Enumeró al concluir, las virtudes del agraciado, é invocó como título á esta consideracion, el que tal vez este año saludaria el Sr. Pico, por última vez al sol de Mayo. El Sr. Senador cree, que el alma del Coronel se sentiria muy feliz al despedirse del sol testigo de nuestras glorias, llevando sobre su pecho esta justa condecoracion.

El Sr. Rojo—observa la forma del proyecto, pues cree que la razon que se dá para hacer el ascenso, parece ser el aniversario de nuestra revolucion, y no los méritos del Sr. Pico.

La Comision se conformó con la indicacion.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

El Sr. Elias—apoyó la idea del Sr Rojo.

El Sr. Villafañe—cree que habria injusticia en dar un decreto para ascender á un militar, sin dar una razon especial; pues hay muchos que se hallan en iguales condiciones. El Sr. Senador halla en buenas condiciones el proyecto, porque por él se hacen militar razones especiales, cuales son la antigüedad del Sr. Pico y la grandeza del dia de nuestra libertad.

El Sr. Rojo—Insiste en su indicacion, pues los años no tienen que ver nada con los premios.

El Sr. Victorica—Observa, que la antigüedad que se conoce no es la del nacimiento, sino la de los servicios, pues el Sr. Rojo es el décano de los Coroneles de la Independencia.

El Sr. Navarro—sostuvo la redaccion del proyecto de la Comision, por creerla apropiada al caso.

El Sr. Madariaga—volvió sobre sus anteriores [illegible] primera dama [illegible]

Puesto el art. 1.° fué sancionado.

Se pasó á cuarto intermedio por mocion del Sr. Elías, para que la Comision de Peticiones dictaminára sobre el díploma presentado.

Vueltos á sus asientos los SS., Senadores, se dió cuenta del despacho de la C. de P. aprobando el díploma del Sr. Senador por Mendoza, D. Eusebio Blanco.

Lijeramente fundado por el Sr. Elías, en las faltas de vicios de la eleccion del Sr. Blanco, fué aprobado el dictámen de la Comision.

El Sr. Senador se incorporó en seguida, levantándose la sesion despues de entrada á la Cámara.

Senado Provincial.

[*Presidencia del Sr. Riestra.*]

A las dos menos cuarto de la tarde se reunió la Cámara con asistencia de diez Senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta por el Secretario de los asuntos entrados, que lo eran:

—Una nota del Poder Lejislativo de la Provincia, acusando recibo de la comunicacion en q' se le participó la probacion de las elecciones practicadas en las secciones 2.ª y 3.ª de campaña:

No habiendo mas asunto.

El Sr. Presidente, dijo q' pasaria la Cámara á ocuparse del asunto que motivaba la reunion, que era el juramento. que debian prestar los Sres. Agrelo y Letamendi.

Dichos señores prestaron juramento y se incorporaron á la Cámara.

El Sr. Presidente, manifestó que teniendo número la Cámara para abrir sus sesiones, pedia su autorizacion para ponerse de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Diputados, con el objeto de instalar la Asamblea, y que podia fijarse el próximo lúnes con ese objeto.

El Sr. Fuentes, preguntó, que porqué no se hacia mañana.

El Sr. Presidente, observó que siendo el próximo lúnes el aniversario de la jura de la Constitucion de la provincia, le parecia mejor elejir ese dia.

Aceptando esa idea todos los senadores, así se acordó.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

La barra que asistia era inmensa: la formaban el que estas líneas escribe, su lápiz y el pape!

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 21 de 1864
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 340,366
Primer precio	28$60 cts
Siguientes	28$55 á 28$60 cts
Sabado 28 de Mayo	28$60 á 28$65 cts
Varios plazos	28$65 á 28$45 cts
Ultimo al contado	á 28$60 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id
EN BANCO.		
Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico á	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico tuvo sus pequeñas fluctuaciones al principio en baja, por la mucha abundancia de oro, pero los plazos fueron siempre solicitados con firmeza. Se vendieron:

Pesos fuertes.			
165,766	al contado	28$55	á 28$65 cts
1,800	para el 28 de Mayo	28$60	á 28$65 cts
7,000	para el 31 de Mayo		á 28$65 cts
4,800	para el 4 de Junio		á 28$65 cts
14,000	para el 15 de id	28$60	á 28$65 cts
5,000	para el 20 de id		á 28$65 cts
45,000	para el 30 de id	28$55	á 28$65 cts
10,000	para entregar en id		á 28$60 cts
2,000	para el 31 de Agosto		á 28$60 cts
2,000	para el 30 de Stbre.		á 28$50 cts
2,000	para el 31 Obre.		á 28$50 cts
2,000	para el 30 Nbre.		á 28$50 cts
33,000	para el 31 Dbre.	28$45	á 28$50 cts

FRUTOS.

Se han arreglado 6,000 cueros de potro salados á 15 1|2 rs. fs. asegurando 35 lib. y con escala en adelante.

Los cueros que hagan otros tres saladeros al mismo precio y condiciones.

En las plazas y depósitos:
150 cueros vacunos campo $ 120 pesada.
100 cueros lanares al barrer id 70 $80 id doc.
50 id id id id id 85 id id.
300 arr. lana mezcla buena id 67 id arr.
630 id id id id id 68 id id.
150 id id id regular 60 id id.
400 id id id inferior id 55 id 56 id.
100 id cerda Norte id 117 id 118 id.
150 id id id Sud id 120 id 122 id.

GRANOS.

Se vendieron:
100 fanegas trigo regular $ 185 $ 190 fga.
60 id id id id id 192 id.
50 id id id id id 195 id.
120 id maiz id 145 id 148 id.
70 id cebada id id 100 id

IMPORTACION.

Por "Napotá" de Rio Janeiro.
100 barricas azucar de campos á 14 rs. fs. en depósito.
De los depósitos.
300 barricas azucar francesa á 20 rs. fs. en depósito.
500 barricas azucar del Havre y 500 de Bremen á 22 rs. fs. en depósito.

Sala comercial del Mercado 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	130	" 135
Id. id de todo estaqueo id	120	" 125
Id. becerros y nonatos id	90	" 100
Id. de potro uno	30	" 32
Id. lanares crielles súcios docena	50	" 55
Id. " mezcla id. id	60	" 100
Id. " mestizos id y finos id	110	" 140
Id. " pelados id	20	" 30
Id. de venado id	50	" 55
Id. de nutria libra	9	" 10
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115	" 120
Id. " del Sud id	120	" 125
Id. vaca sin marlo id	105	" 110
Id. " con marlo id	50	" 55
Grasa fina en vejigas y cascos id	46	" 50
Sebo en rama pisado del campo id	34	" 35
Lana criolla lavada		
Id criolla sucia	40	" 45
Id mezcla id	55	" 65
Id meztiza id embellonada y fina	80	" 95
Borrega	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib	50	" 55
Id id tejida	60	" 65
Astas de novillo millar		
Id. mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	200	" 205
Id. " regular id	180	" 190
Id. " de pan superior id	175	" 200
Id. " regular id	155	" 185
Id. " inferior id	140	" 160
Id. blanco ó anchuelo id	170	" 180
Id. chileno ó candial id	220	" 240
Maiz en espiga nuevo $140 á 150 id	150	" 160
Id. desgranado id		
Cebada fanega	80	" 100
Garras quintal	30	" 40

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 30.	
Fanegas trigo	35
Carradas leña haces	52
Zapallos	2000
Mazos paja espadaña	1000
Atados paja escoda	400

Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.
Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos intreducidos en la fecha.

Carretas 16.	
Cueros vacunos	450
Id becerros	24
Id potros	60
Id nonatos	12
Id lanares, docena	483
Lana, arroba	2133
Cerda, ic	48

Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.
M. Orortegui.

Mercado Santa Lucia.

Relacion de los frutos introducidos por este mercado hoy dia de la fecha.

Cueros vacunos	157
Cerdos en pié	3
Guias	1
Carretas	2

Barracas al Norte, Mayo 21 de 1864.
Avelind B. Anzó.

Montevideo, Mayo 19 de 1864.

VENTAS.

Al llegar por "Philinto" de Rio Janeiro, 240 cajones, 120 medios bacalao marca Corona, 11 ps. 04 cet dep.

Poa "Arrogante Emilio" Barcelona, despachados 24 pipas vino tinto Claramont 64 ps., 150 cajones almidon americano 7 ps., 100 barricas azúcar refinada 2 ps., 40 depósito, 10 pipas caña 72 ps. despachado, 20 bolsas cacao 9 ps., 60 id, 100 cajones orejones 2 ps. 60, 160 id pasas de uva 2 ps. 60 id.

Por "Indien" del Havre, 156,000 baldozas á 17 ps. 28 cts. abordo.

Por "Juan Victor" de Burdeos 20 bordalesas vino tinto Thompson 21 ps. 20 cts. 20 id id Richard Muller 20 ps. 80 cts despachad [illegible]

Por "Lady Head" de Cardif [illegible] á 15 ps. [illegible]

Por "Madagascar" del Havre, 50 canastos champagne, Perrie 7 ps, 20 cts. depósito.

Por "San José" de Rio Janeiro 160 caj. bacalao de Hamburgo marca Corona y 80 medios id 11 ps. 60 cts. depósito.

Por "Marinho", Pornambuco 30 pipas caña 12 ps despachado 9 pipas. caña de la Habana 72 ps 40 cts. despachado.

Por "Pyrmont", de Génova, detallando despachado 140 cajones aceite en latas 5 ps. 10 cts id 180 bolsas arroz Glacé 1 ps 70 id.

Se ha vendido al llegar de Burdeos por "Reunion" 100 bordalesas vino tinto á 22 ps 40 cts. abordo.

Despachado:—50 pipas vino tinto marca Abelló 64 ps 50|3 yerba de la Sierra al barrer 1 ps 60.

Depósito:—800 barricas azúcar refinada 2 ps 64.

Matanzas 14 de Marzo.

TASAJO—Derecho $1,027 m. qtl—El aspecto de los negocios en esta salazon que á la salida del vapor anterior presentaban una languidez estremada y que no hacia presumir un cambio próximo, segun las observaciones que nos hacian los mismos compradores diariamente, ha variado casi repentinamente, y á la calma pasada ha reemplazado una regular animacion. No hallamos otra causa á esta determinacion no esperada de parte de los consumidores, sino el temor de que puedan faltar en el resto de este mes y el venidero Abril los arribos necesarios para el abastecimiento del mercado, segun se desprende de los avisos recibidos del Rio de la Plata. Los cargamentos de la Floresta, de la Ana Cristina y del Capérnico que se encontraba en Cárdenas, fueron asegurados al precio de 9 3|4 rs. ar. con los plazos de costumbre. La polacra Voluntaria habia realizado dos ó tres dias antes de la salida del vapor, pero se habia conservado la venta reservada y pespues se ha sabido que fué tomado por dos almacenistas y pagado á 19 1|4 rs. ar.

En la Habana se tomaron los seis cargamentos que anunciábamos, estaban á flote en nuestra última, agregando el del Isidra que se hallaba en Cárdenas, todo al precio de 10 1|4 rls. arroba con plancha y plazos usuales. La polacra Beatriz que llegó á Cienfuegos despues de cerrados los negocios arriba mencionados, se ha colocado en Cárdenas á 10 3|8 rls. ar. Con estas carnes habrá suficiente para algun tiempo, pero si retardasen las entradas de carnes de verano, es muy probable que el mes de abril haya necesidades apremiantes y alza en los precios futuros, pues los tenedores podran sostenerse entonces con un articulo de mas aguante, cual se observa siempre en estas épocas del año.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS DE ALMACEN.

Shaw; 12 cascos soda, 6 id id.
Fernando Perez; 30 pipas vino tinto.
O'Shee; 80 cuartas vino.
Devoto; 13 cajs cigarros.
Getting; 19 barricas cerveza, 100 cajs vino.
Gagliolo; 4 bultos tabaco.
F. Pondal; 12 bultos yerba, 129 barricas azúcar.
Guimarens; 112 bultos yerba.
A. de la Riestra; 86 rollos tabaco.
Etchegaray; 200 bultos yerba.
Bertarelli; 1 caj velas esteariua.
Moore; 5 id galletitas.
Devoto; 282 cajs fidcos, 80 id aceite.
Getting; 98 cajs sidra.
Hale: 200 id kerosene.
Paul; 117 cajs ginebra.
Umerez; 21 pipas caña.
Florencia Pondal; 13 cascos idem, 43 damajuauas ag ardiente.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 20.

Amberes el 18 de Febrero y Montevideo el 18 del corriente goleta hanoveriana 'Louise' 172 toneladas cap. B. B. Lammers, á Altgelt Ferber y ca.; á los mismos 450 cajs vidrios, 4 id armas, á Mantels y Pfeiffer 7 id ferreteria, 8 id cristales, á Bemberg y ca. 8 fardos mercancias, á Mallmann y ca. 10 cajs papel, 1 paquete muestras, L. J. Isaac 240 barricas mercancias, 300 cajs vidrios, á Fusoni hnos. 100 id id, 3 id varillas doradas, á Luders y ca. 3 id vidrios, á Covert y Blgth 27 id id, á W. Davemport y ca. 20 id id, á Pascual Anesnei 14 id mercancias, á Lohmann y ca. 17 id agua de colonia, á la órden 150 id licores y vino, á C. Desarnaud 15 fardos zapilleria, á Luis Belgrano 81 cajs vidrios, á E. Miller 1 id cigarros, á Bonnemasson y Heydecker, 12 fardos mercancias, á José Pico 1 caj. con 1 piano.

Colonia, vapor de guerra inglés "Alecto."

Dia 21.

Puertos del Uruguay, vapor italiano "Tevere", cap. Barboro, á E D. Risso, con 38 pasageros.

Portland el 8 de Marzo, barca americana "Orsini" 604 toneladas cap. H. Sunth, á Barth y Volck con cargamento general.

Baltimore el 26 de febrero, fragata nacional "David Stewart" 674 toneladas cap. Samuel Prentiss, á Zimmermann Fairs y ca. con cargamento general.

Liverpool el 16 de marzo, fragata inglesa "Bolivia" 412 toneladas cap. Alejandro M. Meckan, á Milligan y Williamson con cargamento general.

Rosario el 20, v. por nacional "Pavon" cap. D. Price á G. Matti y ca. con cargamento general.

CABOTAJE—Dia 21.

Santa Fé goleta "Jóven Aurelia" á Nuñez 160 fanegas carbsn, 70 libras plumas, á Zorraquin 200 fanegas trigo.

Bella Vista, goleta "Anunciacion" á Agote y ca. 133 trozos algarrobo, 14000 picanillas.

Islas, chalana "Feliz Josefa" á Nuñez 15 carradas leña, 300 atados id rama.

Empedrado, goleta "Nueva Teresa" á Vogel y ca. 422 tirantes 125 vigas, á J. J. Mendez 210 cueros vacunos secos, 15 chiguas cerda, 6 bolsas id, 7 chiguas lana.

CERRARON REJISTRO—Dia 20.

Amberes, barca belga "President" por L. Sagory con 1499 cueros vacunos secos, 244 fardos lana 16 id cerda.

Dia 21.

Boston lugre nacional "Reina del Sud" por A. H. Minturn con 2432 cueros vacunos secos, 561 fardos lana.

Barcelona, zumaca española "Maria Lloveras" por A. de la Riestra y ca. con 7985 cueros vacunos secos, 1 bolsa lana, 130 cueros becerros, 800 id de potro id, 8000 astas, 25 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 21.

Montevideo, vapor italiano "Tevere."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.
FUNCIONES MAYAS.
5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª DEL ABONO.

Domingo 22.
El Rey y el Aventurero
Drama en 5 actos dirijido por D. Jaime Vilardebó.
Concluyendo con la peti-pieza:
Los dos Inseparables

Lunes 23.
SULLIVAN.
Comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado.
Concluyendo con la peti-pieza:
CANDIDITO.

Martes 24.
Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la Compañia.
La comedia en tres actos:
Prestamos Sobre la Honra.
Finalizando con la pieza:
Por 20 Napoleones.

Miércoles 25.
Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la compañia.
La comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado:
La Primera Piedra.
Concluyendo con la peti-pieza:
El Gastrónomo sin dinero.

Jueves 26.
El aplaudido drama en 5 actos, dirijido por D. Jaime Vilardeb5.
Valentin el Guarda-Costa.
Concluyendo con la zarzuela en 1 acto:
LOS DOS CIEGOS.

NOTA—En habiendo fuegos artificiales en la Plaza, la funcion empezará despues que se hayan quemado; en las demas, á la hora de costumbre.

OTRA—A causa de no estar lista de ensayo y prestar algunas dificultades la duplicacion de papeles, no teudrá lugar el dia anunciado la comedia *La Revolucion de Mayo*.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
FIESTAS MAYAS.

Domingo 22—2.ª de la Temporada.
Straniera.

Lúnes 23—3.ª de la Temporada.
ERNANI.

Martes 24—4.ª de la Temporada.
MACBETH.

Miércoles 25—5.ª de la Temporada.
HIMNO NACIONAL.
Un Ballo in Maschera.

Jueves 26—6ª de la Temporada.
NORMA.

Se empezará concluidos los fuegos en la plaza.

NOTA—Para acceder á los pedidos de muchos concurrentes se han habilitado como tertulias los primeros bancos de la platea, que tendrán una entrada especial por los costados de los palcos bajos cerca de la orquesta.

Precio de las tertulias de orquesta... 30 $.

Teatro Argentino,

—o—

Bouffes Parisiens.

Dimanche 22 mai.
La Partie de Piquet,
Comedie en un acte:
Les Amours de Cléopatre.
Vaudeville en trois actes.

Lundi 23 mai.
Le Gant et l'Eventail,
Comédie vaudeville en trois actes.

Mardi 24 mai.
L'Hymne National.
La Grace de Dieu.
Drame vaudeville en cinq actes.

Mereredi 25 mai.
L'Hymne National.
Denxiéme représentation de:
Les Folies Dramatiques.

NOTA—Pendant les trois jours de fetes nationales les représentations ne commenceront qu'aprés les feux d'artifice.

Jeudi 26 mai 1864.
Grande Représentation Extraordinaire.
Les Marie me Font Toujours Rire.
Comédie vaudeville en deux actes.
Outerminers le spectacle par: Les deux.
VIEILLES GARDES.
A 7 heures 1|2.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Comercio.

Se previene al público y al comercio en general, que el sócio Jose Baccigaluppo, se ha separado del establecimiento de toneleria que jiraba bajo la firma de D. Brown y Ca., quedando esto á cargo de lo activo y pasivo del establecimiento.
Buenos Aires Abril 30 de 1864.
n386 m22-8p. *José Baccigalupo.*

Al Comercio

De Buenos Aires y Chascomus.

D. Enrique Rummel avisa al comercio de Buenos Aires y Chascomus, que acaba de organizar una nueva empresa de Comisiones y Mensagerias entre Buenos Aires y Chascomus, para el transporte de efectos y FRUTOS DEL PAIS. Saldrá de Buenos Aires *todos los Miércoles un carro de caballos espacioso* que admite cualquiera clase de carga sea por bulto ó arroba por precios moderados; llegará á Chascomus al dia siguiente.

Todos los Domingos saldrá el carro de Chascomus para Buenos Aires, donde llegará sin falta á la tarde del dia siguiente.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle Buen Orden 265. n380 m22-15p.

La Union Americana,

3.° Recibo de indemnizacion

He recibido de la Direccion de la Compañia "Union Americana" la cantidad de Cuarenta y dos mil pesos m|c. por importe del perjuicio sufrido en la finca y objetos de mi propiedad en Barracas por el incendio que tuvo lugar en 29 de Enero último.
Buenos Aires Mayo 19 de 1864.
Por Bernardo Biscayart.
José Athor.

Son $ 42,000 m|c.

Se previene á los Sres. asegurados que aun no han satisfecho el dividendo correspondiente á este incendio, y indemnizado por la Direccion, que segun el art. 9 del Reglamento, si sufriesen un incendio mientras sean deudores á la Compañia, les faltaria todo derecho á ser indemnizados.
Buenos Aires Mayo 21 de 1864.
Por el Director General,
n391 m22-3p. *José M. Buyo.*

Remate.

El que estaba anunciado por el martillo de los Sres. O'Gorman, de la linda casa calle del Parque núm. 466, para el Mártes 17 del corriente no se pueda efectuar por el mal tiempo se trasfiere para el Lúnes 30 del corriente Mayo á la 4 ó 4 1|2 de la tarde. m21-8p.

Se alquila.

Una casa de 25 piezas, en una de las calles mas centrales de la ciudad, tiene 3 patios y un algibe, es muy buena para un hotel; por mas pormenores ocurra calle Chacabuco núm. 105 daran razon.
n 390 m22-3p.

HOY.

Domingo 22 de Mayo á las 12, se rematará el Gran Molino del Oeste situado en la Plaza 11 de Setiembre. El costo de este magnífico edificio excede de cinco millones de ps. m|c., pero apesar de este será rematado á la mas alta postura y á plazos ventajosos para el comprador.

EN SEGUIDA.

El rematador pasará á la calle de la Piedad núm. 461, para veuder la linda casa que lleva este núm., tiene ocho piezas ricamente empapeladas, tres patios, jardin, el frente pintado al oleo de verde, friso y columnas de mármol, vereda de piedra. En una palabra es una bueno casa. n381 m22-1p.

Aviso.

Habiendo denunciado á quien corresponde, la terminacion de la Sociedad, que formaron en 1861 y 1863, los Sres. D. Antonio Feijoo, D. Angel Texo y D. Felipe H. Iglesias, sobre un establecimiento de estancia, saladero y graseria, en los campos de "Roman, Naenzubú y Capilla Vieja", por separacion voluntaria de los dos últimos, el infrascripto tiene el honor de prevenir al público que ha cesado en la administracion de la misma el espresado Feijoo, y por consecuencia que, toda nueva operacion ó contrata que este celebrase desde la fecha del presente aviso en adelante, bajo la firma ó razon social, adoptada anteriormente, será nulo y no producirá efecto alguno con relacion al Sócio que suscribe.
Buenos Aires Mayo 19 de 1864.
n392 m22-15p. *Felipe H. Iglesias.*

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que una señora recien llegada y que vive en la calle de las Artes núm. 297, entre Temple y Cordoba tiene el honor de ofrecer una agua pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis; sirve lo mismo para blanquear le cutis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las marcas de la viguela, dicha pomada lleva el nombre de "Quinta Pena". Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce su crecimiento.
n 398 m22-3p.

Aux Armes de Paris.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueño de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán siempre un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.
n394 m22-8p. t. *H. Vidale y Ca.*

Sociedad Feijoo y Ca.

En el "Telégrafo Marítimo" de Montevideo ha publicado nuestro socio D. Felipe H. Iglesias un aviso de haber cesado D. Antonio Feijoo en la administracion de la sociedad, *por su separacion voluntaria* de ella.

Es de todo punto falso que D. Antonio Feijoo se haya separado *voluntariamente*, ni haya sido separado de la sociedad por sentencia alguna de los Tribunales.

Y como por los artículos 6° del contrato sobre la *Estancia* y el artículo 5° del contrato sobre el *Saladero* de Roman, en cuyos dos establecimientos se halla constituida la sociedad ella fué contratada por el término de *siete años*, que empezaron á correr el 1° de Julio de 1861, declaramos y hacemos saber al comercio que la sociedad está en toda la plenitud de su vigor, que resistiremos su desolucion por todos los medios legales, y que D. Antonio Feijoo es su socio administrador y único que tiene el uso de la firma social por los espresados contratos.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.
Feijoo y Ca. n 393 m 22-3p.

Nuevo Restaurant Comercial

Calle de la Piedad núm, 117—En este nuevo establecimiento se da comida á pension y á fuera para lo que tiene exelentes comodidades y siempre encontrarán un variado surtido de fiamb. es y ricos vinos i precios módicos.
n355 m22-3p,

Al Público.

El dueño del establecimiento de la confiteria "Jóven América" calle de la Victoria 328, pone en conocimiento del respetable público que á contar desde el dia 22 concluida la funcion, se encontrará todos los dias, fiambres, jamon en dulce, pasteles de carne y lo demas concerniente al ramo
n389 m22-10p.

Facturas españolas por mayor y menor.

Nuevo establecimiento: Artes núm. 155, único en su clase, garantia en limpieza y aseo. Especialidad en los siguientes articulos:

Viscochos de la Reina, Idem de anis, id de canela, id de San Juan, id de D. Simon, id brasileros de mandioca, pan de leche, id de la Reina, empanadas de leche de crema, budines de almendras.

Ademas se fabrica toda clase de pedidos en este ramo á gusto de los compradores.
n349 m21-3p.

Ropa hecha.

Calle de Artes, Sastreria del "Pensamiento" núm. 129, un gran surtido de ropa de medida para hombres y chicos, sobretodos para hombres y chicos muy barato. n354 m21-3p.

Diligencia del 25 de Mayo,

Se previene á los Sres. Accionistas y al público en general, que la espresada diligencia que sele hoy para el 25 de Mayo, efectuará su regreso de dicho punto, á tomar el tren en la Nueva Estacion de la Villa de Lujan, y desde el 30 del presente sus salidas serán de la mencionada Estacion en vez de la de Moreno.
Salidas de la Ciudad los dias 6, 14, 22, 30.
Regreso los dias 3, 11, 19, 27.
n374 m22-6p. Administracion Rivadavia No. 98.

Adelante la Union Argentina.

Liquidacion de ropa hecha, sobretodos, towines, caboures, raglanes, y paletoes, de castor y piloto. Hay tambien un gran surtido para niños: towines, caboures, paletoes y pantalones y gran surtido general de ropa hecha; en la sastreria del Capricho, calle de Cuyo uúm. 213 y 217, frente al mercado del Plata. n388 m22-3p.

Juzgado de Paz y Comisaría de Moron.

El Sabado veinte y ocho del corriente por disposicion de este Juzgado, se rematarán las existencias del "Hótel Frances" de este pueblo de Moron, csrrespondientes al pago de cuatro mil quinientos pesos m|c que adeuda su propietario D. Juan Heman á D. Pedro Elisondo procedentes de alquiler del edificio del di ho Hótel, segun providencia del mismo Juzgado á consecuencia del acta celebrada en once del corriente.
Moron, Mayo 20 de 1864.
n 378 m22-6p. *Juan Dillon.*

Lands for sale and to Lett.

In infiteuses and private propperty, á large number of Diferent lotts of Land on Sale on Banda Oriental, Entre-Rios, Santa Fé, and Corrientes in lotts to siut purchasers from one quarter of a league to 50 leagues, also a number of establishment in this province with stock one square league of Land contains 6400 acres a trifle more on less-apply to calle Reconquista núm. 46. n383 m22-3p

Vino de oporto superior.

Recibido directamente en cajones de una docena de botellas y barriles de décimo, garantiéndose su geneunidad; se vende en la ealle de Defensa núm. 5 en la misma casa del Consul Portugues.
n 385 m22-3p

AVISO.

Se precisa un Jóven que tenga buena letra para dependiente de una casa de negocio en la campaña, escusado que se presente sino trae buenas recomendaciones, para tratar á la calle de las Artes núm. 324, n376 m22-3p.

Agencia de Comisiones

DE

LINO DE LA TORRE.

Se da diuero en hipotecas y letras; Piedad número 117. n396 m22-3p.

Mas barato.

Que en ninguna otra parte, pino seco, sano y á elegir á 9 reales el pié. En la Carpinteria Mecánica plaza del Retiro. n382 m22-3p.

Colejio San Martin.

Se busca en dicho Colegio un Profesor de música instrumental.
El Director,
n375 m22-3p. *Roberto Hempel.*

Con accion á la llave.

Se vende un armazon, mostrador y gaz todo en buen estado, muy apropositos para merceria, sastreria, peluqueria, zapateria etc. la alquila muy barata para ser al centro. Perú 177.
n 384 m 22-3p.

Pedro Â Gartland.

Retratista y Fotógrafo—Invita á todas las personas que deseen tener buenos retratos y á precios módicos, ocurrau á su establecimiento calle de la Defensa núm 345—Todos los retratos de este establecimiento son garantidos. n 387 m22-3p.

Persianas.

De nueva invencion, enteramente de fierro, sin cadenas, enrollándose por un nuevo sistema, se venden colocadas en la calle de las Artes 66, herreria de Dartiques. n332 m21-3p.

Interesante,

Se precisa una sirvienta inteligente para una corta familia en el campo, Se dará buen sueldo; la que se interese ocurra á la calle Rivadavia número 128. n353 m21-3p.

Se necesita,

Una cocinera y mucama, se prefiere vasca francesa, se le pagará un buen sueldo; calle del Parque uúm. 153. n348 m21-3p.

Se ha perdido.

Ayer una chinita llamada Téofila, de pelo corto, y con delantar algo sucio, va en cuerpo; el que la entregue ó de noticias de ella en la calle Moreno núm. 158, recibirá una buena gratificacion, previniendo que el que la ocultára recibirá las penas que la autoridad le imponga. n350 m21-3p.

Sr. D. Isidoro Lario,

Se le suplica á este señor tenga á bien pasar á la confiteria calle Buen Orden y Belgrano, á reglar un asunto que le interesa. n369 m21-3p.

Se desea saber.

El paradero de la Sra. Da. Narcisa Martinez que á sido sirvienta de la casa del Sr. D. Estanislao Martinez. Por un asunto que le interasa, en la calle Buen Orden y Belgrano, confiteria darán razon. n360 m21-3p.

Se ha perdido.

Del frente de la policia, un caballo, tordillo negro, tusado, con silla inglesa y freno del pais, riendas de lonjas, tiene la cola un poco comida, arriba tiene dos marcas del lado de montar; la persona que lo entregue en la calle de Garay núm. 128, será generosamente gratificado. n359 m21-3p.

Talmas y Rotondos de paño.

Para señoras y niñas. Corrientes 61.
n363 m21-10p.

Ismael Gomez.

Agrimensor, Reconquista 121.
n357 m21-3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios con frenfe al Norte.

El Miercoles 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de coutado y órden de zu dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde todo sercado de pared, bereda nueva y queda dentro de dos lindos eficios á lo mode no.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la hora de los iuteresados á la hora que indica este aviso.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Martin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 29 de Mayo á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados de que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra. Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocidu por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores ésta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria á las once en punto, donde estará la bandera de remate habrá carruajes para conducir a los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas informes casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De dos areas de terreno para Estancia cituadas en el Partido del Pergamino á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á D. Nicolás de las Arroljos, perteneciente á la testamenteria del Sr. D. José Marcos Vidad de órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto

El Viérnes 10 de Junio á las, 4 en puento de la tarde se han de rematár sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° Lote de terreno de forma de triangulo. con 1,300 varas de frente por un costádo 2,900. varas por otro, y 1,800 por el costado del rio Fontesuela, cruzado á mas por dos arrollo compréndiendo una area de 14,000 varas cuadradas.

2.° otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,450 varas por otro costado, 3,500 varas por el fondo y 3,864 varas el costado Norte, y en forma irregular, comprendiendo una area de 15,031,150 varas cuadradas. Estos dos lotes de terrenos para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente el dia indicado en la casa del rematador, Los Señores que se interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 300 Entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El mártes 31 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantias y Callao compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud con tres piezas de material á la moderna y maderas de Urunda, , 2 ventanas de reja á la calle, toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes un buen pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos áoboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas tienen esta venta para aprobechar bien su dinero en esta casa se benderá forsosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagar dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia por mas informe á casa del rematador calle del Perú número 37.

Por el mismo.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Cerrito núm. 237 por ausentarse su dueñe del país.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á quien mas diera de todo el rico amueblamiento de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, uua mesn del centro de caoba con piedra alfombra, cortina con sus galerias, rinconeras, cuadros, una lámpara, 2 mesas de la india, floreros etc.

Aposento—Una magnífica cama camera de caoba francesa con colchones y colgaduras, una linda cómoda con tocador, un rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas, un confidente chico, nn ropero, rinconeras etc.

Comedor—Una linda mesa, un aparador, 12 sillas un confidente estera, loza, cristales varios restos de vinos etc.

En otras piezas—Varios muebles de uso que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles y 100 máquinas para coser

En su casa calle de la Victoria 239 1|2.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Cómodas de caoba, sofaes de caoba y marroquín, confidentes id, estantes para libros, mesas de luz, id del centro de caoba con piedra mármol, un lavatorio de caoba con tocador. una linda mesa de caoba redonda inglesa, sillas de todas clases, tocadores de diferentes tamaños, camas de hierro para 1 y dos personas, catres crimea, reloj de pared, mesas escritorio, roperos de caoba, id pino, id guindo, mesas ee comedor, una baranda de escritorio, sillones de escritorio, sillas de amaca, rinconeras, adornos, lámparas, cristales y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa calle de Chile núm. 123 entre las calles del Perú y Chacabuco.

El Martes del corriente á las 4 en punto de la tarde donde setará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de coatado y órden de su dueño una casa en la calle de Chile núm. 123 entre las calles del Perú y Chacabuco, calle empedrada y alumbrada á gaz compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte con 10 piezas de material en regular estado y habitables, 3 ventanas de reja á la calle teniendo un martillo á su favor la casa, poso de balde y oficina necesaria.

NOTA—Esta casa se rematará por cualquier precio el dueño precisa dinero con urjencia y quiere que se venda por la mayor oferta, los que andan especulando en la compra de casas tienen donde colocar bien su dinero, los interesados que gusten inspeccionar la finca pueden hacerlo à cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos calle de Solis núm. 8 con frente al Oeste.

El Lunes 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará à la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno con ranchos en la calle de Solis núm. 8 compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y oficina necesario.

NOTA—Este terreno se rematará por cualquier precio los que buscan terrenos de poco precio por no tener mucho dinero se les presenta eota oportunidad los interesados que gusten ver el terreno pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros informes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una preciosa casa.

Sitnada calle de la Piedad núm. 641.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 1|2 varas de frente al Sud por 65 de fondo, ocho piezas bien edificadas á la moderna ricamente empapeladas, caballeriza, tres patios, un jardin en el fondo con reja de fierro, árboles, plantas etc. el frente con dos ventanas y puerta de calle friso y columnas de mármol, el pintado de verde al óleo como asi mismo el zaguan con paisaje: tiene solo tres años de edificada y esta es una de las pocas odortunidades que se presentan de comprar una buena y linda casa.

Manuel A. Vidal.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edficado en terreno de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual ssistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm. 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puerta3 y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, con dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmentr se veuderá muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismó.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De géneros y merceria.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas, bramantes lienzos, paño de colores, piel de lobo, paño piloto, paños castores negros y de color, casimires negros, id de colores en corte y para trajes, pañuelos de rebozo de lana, géneros de lana para vestidos, pequines negros, géneros de brin gruesos para pantalon, medias crudas largas de algodon, id id de lana, di id negras y azules, camisetas de algodon, guantes de castor y de lana, boas de lana, batas de lana para niñas, cintas de pana, corbatas de seda de varias clases y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de jacarandá flamante forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forrado en reps azul turquí, un id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, uno id de caoba forro de terciopelo mordoré compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, uno id de caoba tallado forrado en crin compuesto de un confidente, 12 sillas y un sillon, 1 piano ingles horizontal de jacarandá un espejo toilet de cuerpo entero, un aparador de caoba tapa de mármol, un sillon de caoba forrado en terciopelo mordoré, una mesa grotesca construida de parra, 2 camas de fierro, un reloj de sobremesa ingles, 1 lavatorio americano, 1 escritorio de dos frentes, 19 instrumentos diversos de música, un aderezo de brillantes, un par rosetas, ie mesas, sillas, lavatorios, cuadros, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.)

Del magaífico Saladero denominado "Porvenir sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El 1.° de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador dondo estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del Grané, con la correspond ente autorizacion del S. S. el Juez L. de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Don Onesimo Leguizamon, hacen saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenir" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho cencurso. para con su producido atender á los gastos ocasionados por el juicio que se sigue y administracion de los intereses de la mazas debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D. Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864.
Antonio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de t parse de lana á cuadros y otras clases, casimires franceses eu cortes, gustos nuevos paños castores de colores, id de felpa, id aterciopelado y rayodo, paño piloto, id de poncho, tartanes, frasadones, colchas blancas finas, pañuelos de seda, id de algodon y de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, ponchos de vicuña finos y otras clases, un surtido general de medias de lana y algodon, bramantes finos y ordinarios, boas, batas de lana, guantes, gorras, garibaldinas, polainas, chaquetones de paño finos y ordinaries, pantalones id id, chalecos, sacos, pequin de seda, enaguas bordadas, tiras id, pañuelos id, id de espumilla, corbatas, camisas varias clases, sombreros felpa de seda, id de castor y otras clases, miriñaques, uso doméstico, madapolan, gambronas, tohallas, flecos, fajas, bombasi, cotines, lienzo azul, listado, jergas, mantas, camisetas crimea, géneros de lana para vestido, blondas, cintas, seda, hilo, estractos, pulceras, botones, redecillas, abanicos, peinetas varias clases y otros artículos.

Por el mismo.

De 17 carneros negretti sangre pura venidos de Alemania por bergantin "Germanios", de las principales cabañas á los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 17 carneros que á continuacion se espresan.

1 carnero de la cabaña Warbende, 4 id id id id Heinsdorf, 2 id id id Wehlsdorf, 2 id id id id Guntheritz, 1 id id id id Gollnitz, 7 id id id id Frasdorf.

Los certificados de estos carneros estan en nuestro poder los que se entregarán á los señores compradores.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacnarí núm. 13.

De efectos de tienda y merceria.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Zarazas, bramantes, lienzos, listados, casimires para pantalones, paños azules, id negros, ponchos de paño, chaquetones de bayeton, id pelo de lobo, camisas á la crimea, pañuelos de lana de rebozo vestidos para niños, corces, lomuces de paño, colchas de algodon, gambronas, casimires para paletoes, camisas de algodon, tohallas de hilo, chalecos de paño, id de terciopelo, id de seda, cortinas de muselina, pañuelos de seda, levitas de casimir, lustrinas, chaquetones, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de cambray de seda, miriñaques, sobrepuestos, camisolines bordados, medias largas y cortas, id de señora, sombreros de castor, botines de becerro, corbatas de seda, peinetas, seda de coser sintas de gró anchas y angostas, cepillos de varias clases, gorras para niños, acordeones, hilo de sastre, cinturones, fajas de seda, orquillas de goma. chaleites, boas de felpa, sombreros de paja negros, id de colores, pantalones de gambrona, bastones con estoque, látigos, candeleros de porcelana, papel para escribir, botones de varias clases, medias de lana, polainas de id, tiras bordadas, puntillas, muñecos, carteras, libros para apuntes, peines, perfumeria ordinarios paraguas etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De muebles nuevos.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los muebles siguientes:

2 aparadores de caoba con piedra mármol, 2 id de guindo, 2 mesas redondas para comedor, 2 id id cuadradas, 2 oparadores chicos, 2 confidentes de marroquin, 1 sillon de id, 2 camas de fierro cameras, 2 id chicas, 1 cuna de id, 1 mesa de luz, 2 relojes de sobremesa, 1 sofá forro de crin, 1 marqueza de caoba, 1 cómoda de id, 1 ropero, repesas etc. etc.

Usados—2 pianos, 1 marqueza de caoba, 1 cama de bronce, 2 mesas de pino, 12 sillas de madera, 2 sofaes forro pe crin, 3 marquezas de pino, 2 relojes de sobremesa, 1 armazon con vidrieras y 2 mostradores, 1 escritorio alto, 1 cocina económica, 1 mesa de picar tabaco, 1 lote maderas y otros varios muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida y como perteneciente á una familia que se ausenta al campo.

3 alfombras con uso, un piano, 12 sillas de guindo, 2 sillones de amaca, 1 sofá forro de marroquin, sillones de id, 1 máquina para café, un costurero, 3 ricas lámparas, 4 cuadros, un espejo marco negro, dos cuadros al óleo, 1 mesa de arrimo, tocador y otras menudencias.

F. Perichon y Garcia.

El Lunes 30 del corriente se ha rematar á dinero de contado y por la mayor oferta á las 5 en punto de la tarde sin falta una pequeña casita situada en la calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin compuesta de dos cómodas habitaciones de material techos de paja, zinc, y á mas otra de tabla con techo de id, pozo y oficinas necesarias, consistiendo su terreno en 11 1|2 varas de frente por 20 de fondo.

Por el mismo.

El Mártes 30 de Mayo á las 11 de la mañana en su casa calle de Potosí números 69 y 71, se venderán por la mayor posturo y dinero al contado un surtido general de muebles en medio uso entre los cuales se encuentran tres pianos de escelentes vaces y maquinariae, horizontales, los que costaron mucho pero que hoy por no ser de moda se desean vendar á cualquier precio; son aparentes para aprender criaturas. Los que se interesen pueden pasar á verlos con tiempo de 8 de la mañaua á 5 de la tarde.

Por el mismo.

El Miercoles 1° de Junio álas 4 1|2 de la tarde se ha de vender sin falta alguna por la mas alta postura una linda casa situada en la calle del Telple núm 370 compuesta de cuatro hermosas habitaciones, empapeladas, cocina pozo necesario y cuyo terreno es de 8 1|2 varas de frente por 38 de fondo se encuentra á dos cuadras de la Plaza del Parque y frente al jardin arjentino.

Por Angel Oyuela.

El Domingo 22 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote 6 en 3 fracciones como convenga á los licitadores, consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores á todos vientos y algunas otras piezas mas de madera y ladrillo.

Esta posesion se halla en el partido de las Lomas de Zamora como á 6 leguas de la ciudad y á 5 cuadras de la 4ª estacion del ferro carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir: tambien es muy adecuado para establecer una cabaña de ovejas, pues el terreno es inmejorable

El dia del remate habrán carruajes en la calle de Chile núm. 79 á las 8 de la mañana y otros á las 8 1|2 en la Mensajeria de Sastria del otro lado del Puente de Barracas para conducir á los felicitadores á la espresada chacra, se recomieuda las asistencia á la indicada hora.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles flamantes y usados.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles:

Un juejo de sala, forro de alfilerillo verde mas, compuesto de un sofá, 4 silloues y doce sillas á la Lopis XIX, otro id forro de terciopelo verde aceituna, compuesto de un sofá, 2 sillones y diez sillas, un pleno inglés perpendicular, otro juejo de sala, usados, forro de terciopelo, carmesi, compuesto de un sofá, 4 sillones y doce sillas, mesitas redondas, estantes para música, lavatorios franceses, costureros, una máquina para coser, 2 sofá forro de seda, doce sillas forro terciopelo carmersi doce sillas de caoba, forro de crin, un gran espejo marco dorado. de 2 varas de alto.

Al mismo tiempo—2,500 volúmenes obras impresas, entre las que hay, Napoleon ante sus contemporáneos, memorias de Van Hallen, la Ley de Linch, la monja alferez, Gil Blas, Diana, Lazarillo de Jormes, Diablo, y otras muchas obras, como Desobey, Diccionario Biográfico etc.

A mas tres pianos, dos perpendiculares y uno cuadilayo.

Por el mismo.

En ia tienda talabartería de Suffon y hermanos Piedad 86.

Por ausentarse de la ciudad—

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar, sin falta alguna á la mas alts postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada talabarteria censistentes en—

Sillas inglesas de cuero de chancho con sinchas, estribos y estriberas, id hechas en el país para señoras, riendas y cabezadas inglesas dobles y sencillas, un gran surtido de estribos de acero, composicion, y plata alemana, zapatos ingleses para sillas de soñora, frenos ingleses de acero a composicion, baules ee suela, látigos ingleses, id para coches y bolantas, sepillos, rasquetas, pistoleras, mandiles, evillas para sinchas, guarniciones de carro, espudines, municiones, cepillos de guantes y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

Por José Marquez.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alla postura y dinero de contado, todo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Jorgen Echeverria, de las referida tres casas pertenecientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaco Fernandez de valdovino

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 25 1|2 de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 244 y la segunda y tercera en terreno de 38 1|4 varas de frente la calle de Salta por 5 1|2 de fondo deñanladas por los números 228, 230 y 232, tasadas en la cantidad de 120, 999$ m|c. y no podran venderse meuos de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciono podrá pasar por casa del rematador Bolívar 116.

Por el mismo.

De una finca centrai y en buen parajo dista 7 cuadras y media de la Plaza de la Victoria al Sud de la cindad.

El Martes 7 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará la hermosa casa sita en la de Estados Unidos núm. 103 edificada ent rrea de 19 varas de frente al Sud por 60 de fondo Norte 9 habitaciones muy cómodas, maderas. urunday el frente en cal y á la moderna, pozo balde y oficinas necesarias.

Esta linda y cómoda propiedad tiene que vender se el dia y hora indicada su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del pais, los intaresados podrán impecciouar dicha finca en los dias antes del remate.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora arriba anunciado en la inteligencia que no se retirará postura por baja que sea, por mas informes al rematador Boliáar 116.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

De efectos varios.

En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta un surtido general de efectos de tienda y merceria.

Al mismo tiemqo—Un surtido general de alhajas y adornos, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno 184.

El Sabado 28 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta unos muebles nuevos y usados pertenecientes á varios dueños, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

Calla de la Defensa núm. 177.

El Martes 24 de corriente á las 11 en punto de mañana se rematarán á la mejor postura en el gusto de los compradores y con condiciones que han de estipular los siguientes artículos:

50 sobernales yerba parnaguá fresca y superior, 50 pipas vino tinto, 35 bolsas arroz, 10 pipas caña, 50 quesos parmesanos, 100 barricas sal fina inglesa, 200 arrobas dulce de membrillo fresco, 10 cajas azucar de la Habana, 50 cajones azul, 100 id coñac y vermouth, 30 id ajenjo, 25 barriles coñac, 20 bords vinagre, 50 millares cigarros, 10 cajones grasa de chancho, 40 cajones almidon americano, 150 bolsas maní, 10 cascos vino seco, 25 cajones vino jerez, 150 latas galletitas, 20 latas fósforos de cera cla e superior, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—1 billar completo con todos sus útiles, 1 mesa de picar tabaco.

Por Severo G. Soto.

Una casa al Sud—central.

Calle de Venezuela núms. 440 y 442 entre lás de Lorea y Zaballos.

Por órden de los herederos [todos mayores] de la testamentaria del Sr. D. Jesé Mariano Barda.

El Viernes 3 de Junio á las 4 en punso de la tarde se rematará indispensablemente esta casa, cuyo terreno y edificio se compone de 15 3|4 varas de frente por 47 1|2 de fondo, 5 piezas de material antigua pozo etc etc.

NOTA—Se llama vivamente la aténcion de las personas que deseen poseer un terreno por esas inmediaciones, pues es muy bien conocido el mérito de las propiedades de la Parroquia de Monserrat, sirviéndose ocurrir por mas pormenores al rematador Potosí núm. 146

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Viernes 27 del corriente 1 las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de almacan, cuyo pormenor es como sigue:

50 pipas vino catalan, 50 bords. vino frances, 10 pipones aguard- de trigo de 36 grados, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajas azucar de la Habana, 20 bolsas almendras, 20 id nueces, 20 bultos yerba correntina, 20 bolsas galleta del pais, 12 surrones pasas de higo 50 cajoncitos descarozado, 10 bolsos mandioca, 100 cajones atmidon americano, 100 id aceite kerosene, 200 frasqueras ginebra lejitima de Holanda marca ancla, 200 id id marca criolla, 200 damaj. id de 2 1|2 á 3 galones, 100 id anisaco, 100 id ajuard., 300 id ginebra de 1 galon, 200 bolsas maní, 20 sacos ají, 20 bolsas café. 200 cajonea vino burdeos, 100 id coñac frances, 50 id id ingles, 100 id vermouth, 50 id ajenjo, 200 damaj. vinagre blanco. 50 barriles id id, 25 cuarterolas id frances, 25 cascos coñac ingles y frances, 200 arb. dulce de membrillo, 10 cajones fósforos de palo, 30 mil cigarros manila, 20 cajs. tabaco americano de 20 lib. 200 lib. chocolate español, y otra porcion de artículos.

Del rancho de un buque, 28 cajs. galleta, 1 bolsa azucar, 1 id café, 2 cuñetes manteca, 1 bolsa porotos, 1 bolsa arroz, 5 barriles carne.

Al mismo tiempo—50 barriles vino jerez de 1 arb 25 id id de 2 arb., 12 id id de 4 arb. 2 id tintilla de 1 arb., 50 cajs. vino jerez marca Pontilla, 50 cajs. licores finos españoles, 10 cuarterolas vino San Vicente, 10 id id priorato, 20,000 cigarros Habanos, zumac, 8 c. aceite para pintores, 20 cajs. naptha.

En seguida—Para los lomilleros y talabarteros, 1000 cueros carpincho curtidos.

24 sillas italianas de nogal á la rustica imitacion de las de charavy, 4 sillones mecánicos de lo mismo o pofiamante una caja de fierro grande.

Al mismo tiempo—Duinientas arrobas de harina flor en bolsas.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

El Lunes 23 del corriente á las once continuará el remate en dicha casa debiendo ser principalmente de merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas del Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, ule negro y de colores, gorritas de terciopelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niño gorritas de muselina para chico, corcés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños, y otra infinidad de artículos que no se de allan.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas calle Potosí núm. 443 y San José 43.

El Jueves 2 de Junio á las once se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consite de lo siguiente:

Azucar de pernambuco, id de la Habana, yerba paraguaya id parnagua, vinos finos embotellados, cigarros hamburgueses, id italianos, licores finos de todas clases, un gran surtido de loza, otro id de ferreteria y merceria, conservas alimenticias, vino catalan y otros varios artículos que no se detallan.

En seguida—Se rematará el armazon y mostrador, vgidriears, altillos, lámparas etc. etc.

Por el mismo.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle Maipú núm. 12.

El Martes 31 del corriente y Miercoles 1° de Junio á las once se continuará el importante remate de efectos, ropa hecha etc etc, el pormenor se dará despues.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor postura y dinero de contado un surtido de artículos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Félix O'Gorman yho.

De una hermosa casa con todas las comodidades para una gran familia

El Lunes 30 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura por tener su dueño que ausentarse á la campaña, una magnífica casa calle del Parque núm 66, edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, el edificio se compone de 6 hermosas piezas cinco con maderas de urundav y una de palma, pisos de tablas, techos de balcayas, empapeladas, cielos razos, aljibe de 90 pipas dozo de rica agua, gallinero y resumidero, la sala con dos ventanas de reja á la calle. No perder el que quiera emplear bien su dinero de asistir el dia indicado, pues el dueño la va á desocupar para que los interesados la bean bien, por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes 178 y San Martin 16.

Por Balbin y Plowes.

De lámparas de kerosene.

En su casa calle de la Victoria núm. 201.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 240 lámparas para kerosene, 96 linternas, 144 cepillos, 12 lámparas calentadores.

Para talabarteros—12 sillas alemanas de montar, 2 id mejicanas.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 202.

El Lunes 23 y Martes 24 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre continuará el remate de géneros por cuenta de las dos casas alemanas que por falta de tiempo no pudieron realizarse el Jueves 19 y Viernes 20.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 56.

El vieree 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cajones fideos de génova, 30 fardos tabaco de hoja media hoja y pito superior. 50 barricas azucar de pilon, doce id refinada, cien damaj. auis de mayorca de cinco galones, 150 damaj. ginebra; 16 tercerolas aguard. de quemar de 38 grados, 8 tercerolas de anisado, 60 cajones vino de burdeos de mesa, 96 cajones vino de aste lejítimo y garantido, 87 cajs. vino jerez fino, 69 cajs, vino vermouth de torino, id frances, 58 cajones coñac ingles, id frances, 52 cajones pito yeso, 93 scatola dulce de membrilles, 58 tercio yerba correntina imitacion á paraguaya, 76 cajones almidon americano, 49 cuarterolas vino seco, id dulce, 60 cajones ajenjo frances, 55 frasqueras de ginebra de distintas marcas, 60 cajones pasa de uva de malaga fresca, 40 barriles coñac frances, id ingles, 20 arb. dulce en tarros superior, 54 cajones bitter aleman.

En seguida—16 pipas vino catalan superior. 12 bords. vino de burdeos, 50 cajones anisetas de burdeos, 12 bultos semilla de alfalfa y una porcion de artículo que estarán á la vista, 10 cajones tobaco americano superior.

Por el mismo.

De la fonda y billard.

En la celle de Corriente y Rio Bamba.

El Sabado 28 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de dicha fonda y billard, cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de billar, una cocina económica, mesas y banquitos, caserolas, hollas, bebidas, botellas, coñac, ajenjo, vermouth, licores, coñac en barriles, vinos jerez, id oportos, fideos, oregones, pasas, armazones y mostradores, lozas y demas útiles del negocio.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Maria Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.
Abelardo Baez.
n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls m|c., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidap de 13,863 ps. 4 rls m|c., el tercero edificado en terreno de 5 5|8 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. m|c., el cuarto edificado en terreno de 7 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14'800 ps. m|c., el quinto edificado en terreno de 7 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. m|c., el sesto edificado en terreno de 5 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps. m|c., y el séptimo edificado en terrena de 5 1|2 varas de frente al Sud por 12 1|4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. m|c., pertenecientes á la testamentaria de Da. Facnnda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos mencionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Arande don se haya adscrpto el que firma.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.
n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante Su Señoria y Oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe á exhibir los títulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad, calle de San Francisco hoy Moreno; compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, que hubo por compra á D. Pedro Leon Martinez.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n286 m17-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1|2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, m|c., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.
n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Da. Francisca Ibarra, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente dentro de quince dias á contar desde la fecha, por si ó Procurador, ante su Juzgado y por la oficina de Tulio Mendez donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n265 m17-5p. *Manuel Granados*

Por mandato del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á Da. Manuela, Da. Felisa y Da. Justa Cerres, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan á la oficina á cargo del actuario que subscribe para ser notificadas del decreto por el que se les da vista del espediente sobre la protesta que han entablado por la venta de un terreno en el Partido de Matanza reclaman como de su propiedad particular; bajo apercibimiento que de no comparecer se darán por desistidas de su demanda. Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
Juan Madera.
n335 m20-5p. Escribano de gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Fernandez para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina al del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Nicolas Coronell por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
Francisco Raggio.
n336 m20-8p. Escribano público.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1|2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara. 8 ps. orienteles.
Proa. 4 id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
id Proa 4 id id id id
de carga 4 id id id id
en oro 1|4 p. 8, en plata 1|2 p. 8
das á precio convencional.
nar boletos y demas informes ocúrrase á calle Reconquista núm. 89.

...pañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1|2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.



UN CONFITE ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMPE.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas 6 ps. fts. de Montevideo.
" " Fray-Bentos 9 id id id id.
" " Concepcion 13 id id id id.
" " Paisandú 14 id id id id.
" " Concordia } 20 id id id id.
" " Salto }

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3|3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Lla vallol é hijos.
Fragata francesa "St. François", 3|3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3|3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5|6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.
Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3|3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3|3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.
Barca francesa "Amelie", 3|3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5|6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle 25 de Mayo N.° 67.
b.—m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara 8 $ ftes de Montevideo.
" Higueritas " 6 " " "
" Fray-Bentos " 9 " " "
" Concepcion " 13 " " "
" Paysandú " 14 " " "
" Concordia Salto " 20 " " "
Carga por tons de Mont. 4 " " "
" Uruguay 10 " " "

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Iueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", el Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por toneiada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 18 del cte. á las 4 de la tarde
Tarifa de pasageros.
Cámara 8 patacones.
Proa 4 id.
Carga por tonelada 3 id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y pros, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás 16 Patacones.
Rosario 20
Paraná 28
Corrientes 60 "
Asuncion 80 "
Corumbá 42 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son en pesos fuertes orientales.



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de
SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuos.

EL PECTORAL ANACHUITA,
Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparado solamente por
LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número 144, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrranse en dicha casa encontrarán con quien tratar. n233 m14-8p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D. Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente. n371 m21-30p.

LA FABRICA,

De 100 billares.

Los tiene listos para venderlos con todos sus útiles correspondientes, paño de primera calidad, bolas de 23 hasta 29 onzas; calle de Venezuela núm. 123. n362 m21-3p.

Mucama.

Se precisa una en la calle de las Artes núm. 112. n258 m21-3p.

Se precisa.

Una sirvienta para el corto servicio de una Señora, se preferirá si es estrangera; se le dará una buena habitacion; calle de Potosí núm. 334. n 355 m21-3p.

Al Comercio.

Participamos al comercio, que desde el 29 de mes de Abril ppdo. el Sr. D. Juan Santiago Carrél ge ha dejado de ser sócio en el establecimiento de zapateria, calle de la Florida 76, quedando activo y pasivo á cargo del Sr. Neveux.
J. S. Carrége—N. Neveux.

Otro.

Desde el 1.° de Mayo 1864, el Sr. D. Leopoldo Azema ha entrado en calidad de socio en el establecimiento de zapateria, calle de la Florida núm. 76, que girará en adelante bajo la razon social.
n351 m21-3p. *N. Neveux y Azema.*

Caballo.

Se ha perdido uno saino, con silla y freno de 4 riendas, testera colorada, el Jueves 19 á la noche; se gratificará al que lo entregue calle Victoria núm. 35 ó en la calle Venezuela caballeriza de Mac. n 372 m21-3p.

Se vende.

Una casa calle de Rivadavia, [Plaza de Lorea] núm. 607, con 9 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, cen parras de diferentes clases y higueras. Para verla á toda hora y para tratar de 5 adelante. m21-3p.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lázaro Arbasite por el término de 8 dias desde esta fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Juan Boggioni por cobro de ps.
n364 m21-8p. *Pedro Bernet.*

Se alquila.

La casa calle de Cuyo núm. 321. Tiene nueve piezas, empapeladas, tres patios, algibes, cocina y demas ofecinas necesarias, todo en mui buen estado. Para tratar en la misma casa que está para desocuparse. n360 m21-3p

Dependiente.

Se ofrece un jóven español con actitudes necesarias para tienda, almacen por mayor, ó barraca de frutos, para la ciudad ó campaña, tiene quien garanta su honradez. El que lo necesite ocurra á la calle Buen Orden núm. 157, que alli darán razon. m21-6p.

Ferro-Carril del Norte.

Los dias 23, 24 y 25 del corriente, á mas de los trenes ordinarios, habrá otro extraordinario que saldrá de la Estacion 25 de Mayo á las 8 de la mañana, regresando de San Fernando á las 9 50 de la misma mañana.
El dia 26 los trenes saldrán como en los dias feriados segun la planilla. *La Administracion*

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

El bergantin inglés "Dred", que con procedencia de Glasgow dió entrada á este puerto en 3 de Marzo de 1858, introdujo para la casa extinguida de los Sres. Renner Del-Sar é Imbert, nueve bocois con cristaleria surtida, marca C. B. núm. 1|9 y hallándose depositados estos bultos en almacenes de esta Aduana, se llaman á los que se conciederen con derecho á ellos para que en el término de un mes contado desde la fecha hagan ante esta administracion el reclamo debido.
Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
n365 m21-6p. *El Administrador.*

Se ha perdido.

El Lunes 16 del corriente de la puerta de la Policia un caballo colorado, clinudo, con la cola al garron, freno de plata con 18 onzas de peso, silla nueva y estribos de composicion; el que lo entregue en la calle de Zeballos núm. 209, será gratificado. m18-3p. g.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedoreres en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crímea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

Cárlos Coquet.

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos. n130 m10-15p.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

Carbon de luz.

De superior calidad se vende en la calle Balcarce núm. 186, Molino de los Andres.
n313 m19-30.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradara.

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapeladas y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12. n238 m14-6p.

Atencion.

Remates por Cárlos Ristorini

DOMINGO 22—A las 12—Del Gran Molino del Oeste en la plaza 11 de Setiembre.
IDEM 22—Despues de la venta del Molino, de una preciosa casa calle de la Piedad núm. 641, pintada al oleo de verde, friso de mármol etc.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n250 m15-5p.

Gimnacio del Plata.

La sociedad del Gimnacio del Plata, avisa que los domingos y dias festivos, queda abierto este establecimiento á todas las personas que quieran visitarlo y tomar parte á los ejercicios, sean gimnásticos ó de esgrima, mediante una entrada de 10 m|c.
n252 n17-3p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que a continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraceion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el articuo 27 de los estatutos socialas para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuo que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

Guantes.

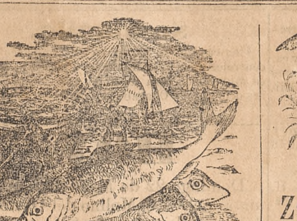
De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.
n229 m14-6p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y de tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valencianas y Malinas, etc. etc. etc.
En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc. n304 m18-8p.



ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueria de Buenos Aires.

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

A fin de evtar obstáculos al comercio y á esta Aduana, se previene que, en la verificacion de frutos del pais, á depósito ó de tránsito, como prueba de la conformidad ó exactitud de la operacion practicada por el Resguardo, subscribirán desde esta fecha, la papeleta ó documento respectivo, tanto el Guarda que toma cuenta de aquellos frutos como el barraquero ó récibidor de ellos. Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
n315 m19-6p. *El Administrador.*

Aviso.

Se vende la muy acreditada fábrica de viscochos —higiophiles, el dueño de la fábrica se compromete á enseñar su método para trabajarlas al comprador, la casa es buena como para panaderia y confiteria, lo que no incomoda en nada para la fabricacion de los biscochos. Tambien el mismo dueño vende una casa en la Villa de Mercedes, situada á cuatro cuadras de la plaza al Oeste, ocurrir calle Suipacha núm. 74. Su dueño vende por tener que ausentarse del pais. n918 m19-3p.

Dependiente.

Se precisa uno que tenga buena letra, entienda de cuentas y presente buenas recomendaciones de su conducta; ocurra calle de las Piedras núm. 98.
n344 m20-3p.

Sirvienta.

Se necesita una con buenas recomendaciones; en la calle de Corrientes Núm. 221.
n343 m20-3p.

Aviso de la Secretaria de la Cámara de Dipuiados Nacionales.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados se saca á licitacion por propuestas cerradas la impresion del diario de sesiones del corriente año y demas impresiones sueltas que se ofrezcan.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria hasta el 1.° de Junio por cada ramo con la prevencion que se aceptarán los que ofrescan á la vez que comodidad en el precio, mejor correcion, belleza de tipo y calidad de papel principalmente el diario de sesiones
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria.
Mayo 19 de 1864.
Los Secretarios.

Oficial sastre.

Se precisa uno que sea intelijente para trabajar por mes en la sastreria calle de Belgrano núm. 344, frente al templo de Monserrat; en la misma se precisa un aprendiz y en dicha casa se halla toda clase de ropa hecha y de medida, al gusto del dia.
n334 m20-3p.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de nuertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.
En la seccion Literaria—Importantes articulos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores outores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessoneti. Los autores de los articulos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.
La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.
Precio...... 25$.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, doude harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Merceria de Camaña.

Esquina a las calles Chacabuco y Potosí núms. 88 y 128. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de terciopelo de colores con guarda blanca, anchas y angostas, gusto enteramente nuevo. Es la guarnicion para vestidos, mas usada últimamente en Europa.
n370 m21-6p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.
Por disposicion Superior el 30 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán en la Secretaria de Guerra propuestas cerradas por los trabajos que deben practicarse en el vapor "Menay", á saber:
1.° Cambiar los fondos del buque, debiendo el proponente fijar precio por cada una de las planchas que se cambien, en los que deberá espresarse el tamaño, el tiempo que empleará en dicha reparacion.
2.° Es de cuenta del proponente barar el buque y botarlo al agua asi como el costo para sacar las calderas reforzarlas y volverlas á colocar en su lugar.
3.° El proponente se comprometerá á verificar dichos trabajos á satisfaccion de la Comision Inspectora que el Superior Gobierno designe.
Las propuestas serán abiertas ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y en presencia de los interesados en la fecha indicada.
Por los conocimientos necesarios puede ocurrirse á Barracas, en donde se halla fondeado dicho vapor.
m20-6p. *Santiago R. Albarracin.*

Al Comercio.

Con esta fecha he conferido poder general ámplio á mi hijo D. German Enrique von Eicken para la gerencia de todos mis negocios, cuyo acto esta registrado en el tribunal de Comercio.
Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
n345 m20-3p. *H. H. von Eicken.*

Aviso.

Se alquila para hombres solo, una sala espaciosa, de dos ventana á la calle, piso seco, con muebles ó sin ellos; en la calle de la Esmeralda núm. 177 darán razon. m20-3p.

A tencion.

En la merceria de la Simpatia, se acaba de recibir un variado surtido de vestidos de merino, con talma bordados de trencilla para niños y niñas, y otra porcion de articulos. n34I m20-3p.

Al comercio.

Se ha vendido la fonda sita calle de Lima núm 235. Todo el que tenga cuentas con dicha casa se presentará dentro del término de tres dias acontar desde la fecha; despues no hay reclamo alguno.
n347 m20-3p.

Se vende.

La casa sita entre las calles de Reconquista y Paseo Julio, la última yendo por la de Reconquista. Para tratar Paraguay 285. m20-3p. g.

Caballos y un petizo.

Se venden uno dos, ó tres caballos de silla y de tiro y un petizo oscuro manso y bonito, en Moron casa de Gomez; para verlos y tratar en la misma estacion del Ferro-Carril darán razon.
n332 m20-5p.

Se desea alquilar.

Una buena casa-quinta que no diste mas que 5 hasta 6 cuadras del Mercado del Sur (Plaza Constitucion). Para tratar ocúrrase en esta imprenta.
n339 m20 3p.



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efecos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la facultad de Medicina de Turin y de la respetables de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontrarán siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile III.
n 320 m19-15p.

Maiz, afrecho y afrechillo.

Se vende por mayor y menor, calle Callao entre Rivadavia y Piedad, el costado del Molino de Viento. n324 m19-3p.

Se desea alquilar.

Una habitacion con la asistencia necesaria, q' no diste mas de 6 á 7 cuadras de la plaza de la Victoria; puede ocurrirse á la calle de Buen Orden núm. 17, m19-3p.

Club Racionalista.

Se invita á sus sócios y á toda la juventud el Domingo 22 á las once del dia, en la calle del Perú 296, Colegio del Sr. Larsen.
n328 m19-4p. *La Comision.*

Gratificacion.

A los que entreguen una cartera conteniendo un pasaporte del nombre de Pierre Grenier que se ha perdido el 17 de Mayo en la noche, en la merceria calle Cangallo núm. 270; para entregarla en la calle de Rivadavia núm. 247. n322 m19-5p.

Ropa hecha para la estacion.

Se ha recibido en la sastreria calle de las Artes núm. 84, un surtido de trajes completos de ricos casimires, tuinas, paletoes de dos vistas, pantalones de varias clases, trajes para niños de todas edades, gorras de terciopelo, paño y hule é infinidad de artículos del ramo, los que se venderán á precios módicos. (Al núm. 84 calle de las Artes.
n311 m19-3p.

En venta.

Champagne Veuve Clicquet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ocurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquíor hora.
n387 a26-30p

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Se alquila.

Una linda casa para familia, tiene 7 piezas, un pozo con buena agua y un hermoso jardin, sembrado de legumbres, á 5 cuadras del mercado Plaza Lorea. Dirijirse calle Buen Orden núm. 20.
n310 m19-8p.

Atencion.

El remate del Gran Molino del Oeste en la Plaza 11 de Setiembre, tendrá lugar precisamente el próximo Domingo 22 á las 12 y á pesar de exceder su costo de *cinco millones de pesos* se venderá á la mas alta postura.
Despues del remate—Del molino pasará el rematador á la calle de Piedad núm. 641, á vender la preciosa casa que lleva este número, tiene ocho piezas ricamente empapeladas, tres patios, jardin, pintada de verde al oleo, friso y columnas de mármol, vereda de piedra etc.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n301 m18-6p. *Cárlos Ristorini.*

Campo para arrendar.

Se arrenda una fraccion de una legua y cuarto de campo en el partido del Azul, correspondiense á la aria de seis leguas de Caliguincul, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Blas Hornos escriturado por el Superior Gobierno, siendo esta fraccion de uno de los herederos, el campo es de lo mejor que se conoce en el referido partido asi como la buena calidad y permanencia de la agua.
Para tratar el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco 261. n346-m20-3p.

Al público.

Tengo el honor de comunicar á las personas que me han conocido en los cuatro años que he estado de jardinero en la quinta del Sr. Lezama y al público en general, que debe muy pronto llegar un hermano mio ha trabajado tambien como yo en los principales jardines de Europa y particularmente en el establecimiento Imperial de Versalle y trae todos los elementos para formar un establecimiento de horticultura y que hemos resuelto establecer uno en esta ciudad.
A partir de la fecha nos encargamos de la formacion de jardines, mantener ó cuidar los ya establecidos, como tambien de hacer bouquets, ramos, canastas etc., guarnecer jardineras, adornar casas para baites, roirees, casamientos etc., y de todo lo concerniente á este arte.
L. Courtois.
n333 m20-3p. Calle de la Esmeralda 303.

PROGRAMA

DE LAS CARRERAS

Del Circo de Chivilcoy

EL 25 Y 26 DE MAYO.

DIA 25.

1.ª Carrera á la 1 de la tarde **25 de Mayo**—Entrada 400 $, media vuelta con un prémio de 800 $ dado por la sociedad: peso de los corredores 150 libras.
2.ª Carrera á las 2 de la tarde **La Argentina**—Entrada 400 $, una vuelta con un premio de 800 $ dado por la sociedad, peso de los corredores 145 libras.

DIA 26.

1.ª Carrera á la 1 de la tarde, **Carrera Chivilcoy**, una vuelta—Entrada 250 $, con un prémio de 500 $ dado por la sociedad, peso de los corredores 145 libras
2.ª Carrera á las 2 de la tarde, carrera **Ferro-Carril**—Entrada 250 $, dos vueltas con un prémio de 500 $, peso de los corredores 145 libras.
NOTA—Las entradas de los caballos deben ser hechas bajo carta cerrada; en ella dirá el pelo, marca, nombre del caballo y en la carrera que deberá ser anotado; estas deben presentarse 10 dias antes de los dias designados, en casa del Sr. Presidente D. Federico Soarez.
n338 m20-3p. *La Comision.*

Aviso oficial.

Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
Por disposicion Superior el 21 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la venta de cuatro embarcaciones deterioradas, por medio de licitacion pública verbal.
Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la Sub-delegacion Riachuelo, en donde están depositados
Las posturas mas ventajosas, no se considerarán aceptadas, interin no sean aprobadas por la superioridad.
Es entendido que antes de la órden de entrega, dada la aceptacion deberá entregarse su importe en Comisaria.
m18-3p. *Santiago R. Albarracin.*

INICIADORES.

Agencia de las Mensagerios y Correos Nacionales "Iniciadores."

27—CALLE 25 DE MAYO—127.

La Mensageria que salia del Rosario para Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, hasta Bolivia, todos los Viernes, saldrá en adelante todos los *Sábados* á las 10 de la mañana.



Fábrica de Billares Garantidos.

163—CALLE DE VENEZUELA—163.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar
n78 a7 p. m.



La Brisa del Desierto

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL

Para Navarro, Bragado y Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.
Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.
NOTA—Los equipajes y encomiendas, se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.
Los empresarios, *José M. Ortiz y C.*
n230 m14-8p. Administracion Rivadavia

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	**Junta de Vijilancia.**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

La Previsora Argentina, admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad
La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta capital, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:
Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota minima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:
1.° De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.
2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones á papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.
De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto, que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y participar asi de los beneficios que ella proporciona.
Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p-m

MENSAGERIAS

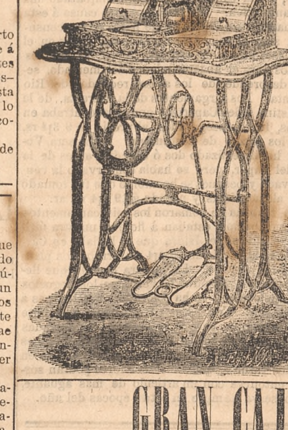
Y

CORREOS NACIONALES "INICIADORES."

DIRECCION GENERAL.

...rio de Santa Fé, calle de la Bajada número 3...
Buenos Aires, calle del ...por convertirse en sexo fe...

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensageria*, la empresa ha abierto de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al comercio y al público en general.
En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda la República, y los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.
Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:
Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes de cada semana.
Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.
Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Sábados.
Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
De Córdoba para el *Rio* 4.° todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que pasa por Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el *Pacífico*.
Por mas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 127.
p. m.



DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser

47--Calle del Perú--47

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de Máquinas de Coser perfeccionadas de los mas célebres fabricantes.
Estas Máquinas *pespuntan, bastillan, ... llan, trencillan, acordonan y pliegan* sin necesidad de hilvanar. Cosen con igual perfeccion las telas finas y los paños mas gruesos.
Su manejo es de muy fácil adquisicion y se garante que concluirán cualquier costura con lucidez.
Thomas H. Bell.
Calle del Perú número 47.
n107 m11-1...

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno.
$ fts. 13,176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1,605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico por
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. } ra la devolucion.

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5¼ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 59
		1469	José A. Alemparte.........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 68
				Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34	121 66
		845	J T Urmenete.						92 88
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	104 88
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	90 68
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3¼ id.	1 año á 2.	250	477 67	
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04	173 89
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 53
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38	234 14
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¾ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139 76
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	135 44
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	128 11
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 74

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector generul D. Eduardo Martin. Bolivar calle núm.* 57.